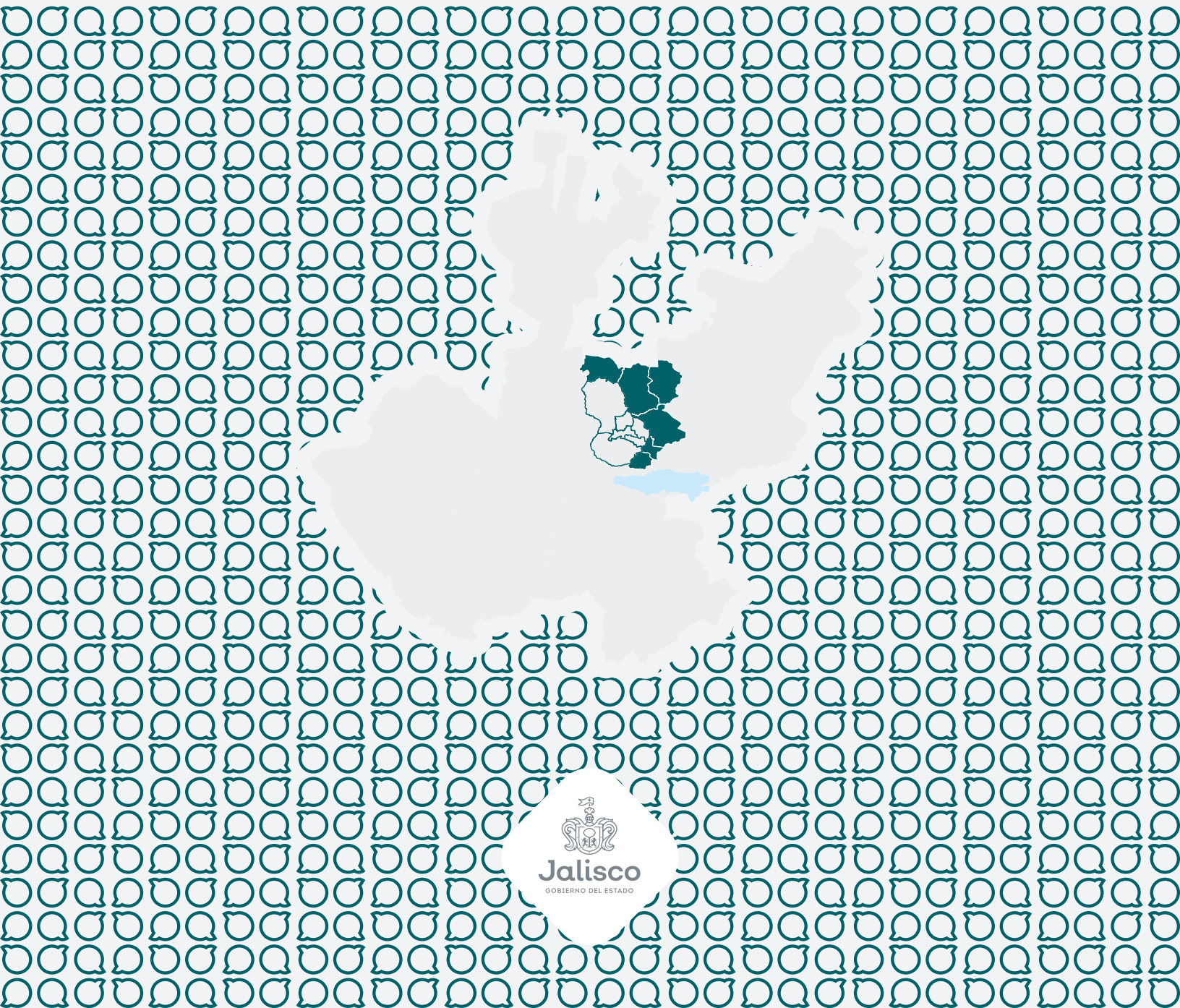


Agenda Regional Centro

J A L I S C O 2 0 2 3



CENTRO

AGENDA REGIONAL

Jalisco, 2023-2024

Contenido

Introducción	3
Marco legal	5
Antecedentes de la regionalización	6
Justificación	9
Proceso metodológico	9
Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030	12
Contextualización de la región	15
Geografía	15
Demografía y Sociedad	18
Economía	21
Seguridad	25
Necesidades municipales	27
Cuquío	27
Ixtlahuacán de los Membrillos	30
Ixtlahuacán del Río	32
Juanacatlán	34
San Cristóbal de la Barranca	36
Zapotlanejo	38
Intereses públicos regionales	41
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	42
Desarrollo social	44
Desarrollo y crecimiento económico	46
Desarrollo sostenible del territorio	47
Gobierno efectivo e integridad pública	50
Temáticas Transversales	52
Temáticas Especiales	54
Cartera de proyectos	57
Seguridad ciudadana	61
Pobreza y desigualdad	63
Educación	64

Protección a la salud	66
Grupos prioritarios	67
Cultura	70
Deporte y activación física	72
Desarrollo rural	73
Turismo	74
Competencias y capacidades del capital humano	74
Financiamiento para el desarrollo	75
Gestión integral del agua	76
Administración pública	77
Cultura de Paz	78
Cambio Climático	80
Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	81
Referencias bibliográficas	83
Directorio	85

Introducción

Una Agenda regional es un instrumento de planeación que articula y focaliza los intereses de proyección social y esfuerzos públicos para contribuir en el desarrollo integral sostenible de personas, comunidades y territorios; se estructura mediante teorías de cambio social que resume los objetivos que se desean generar en la administración pública municipal del periodo 2021-2024 y han sido construidas para las once regiones fuera del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). De acuerdo al Censo de Población de 2020, en conjunto, estas once regiones contabilizaron 3.105 millones de habitantes, y para dimensionar su volumen, esta población supera en monto a diecisiete de las treinta y dos entidades federativas del país tales como, Sinaloa con (3.083 millones de hbts.), Sonora (3.027 millones de hbts.) y San Luis Potosí (2.945 millones de hbts.), (INEGI, 2020).

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se dio a la tarea de articular los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG con las necesidades a nivel municipal. Este instrumento ofrece una mirada integral de la región, descripción territorial, intereses públicos regionales y cartera de proyectos a corto plazo, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas municipales plasmados en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG).

El **objetivo general** de la Agenda regional es “Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024”.

Objetivos particulares

- Describir los aspectos más relevantes sobre el territorio, demográficos, y socioeconómicos.
- Presentar un análisis de los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza (PMDG) por municipio para destacar las expectativas del quehacer gubernamental y la ciudadanía.
- Crear una cartera de proyectos de las instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo correspondientes a los requerimientos municipales.
- Propiciar espacios de diálogo e interacción entre autoridades municipales y estatales.

El presente documento se ha estructurado en **cinco apartados**:

En el **primero**, se puede consultar el marco legal que sustenta la elaboración de este instrumento; describe el proceso metodológico utilizado para la integración de las Agendas regionales y, finalmente presenta la vinculación de su objetivo con los objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2018-2024. Visión 2030 (en adelante PEGD o Plan Estatal) (Planea Jalisco, 2022) y los de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

El **segundo** apartado es el contexto regional, describe los aspectos más relevantes del territorio con desagregación municipal. Este es un extracto del cuadernillo regional elaborado por el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG Jalisco, 2022).

El **tercer** apartado identifica las prioridades del desarrollo municipal: se presenta un análisis de los PMDG con el propósito de identificar las necesidades municipales de la población local que más padece limitaciones y demanda soluciones.

El **cuarto** apartado propone la categorización y definición en intereses públicos de las necesidades municipales por Eje de Desarrollo, con un alcance de visión regional, apoyados por representaciones geográficas en las regiones de Jalisco.

Finalmente el **quinto** apartado despliega, por Eje de Desarrollo y temática, la cartera de proyectos y acciones específicas de instituciones y dependencias públicas del Poder Ejecutivo orientadas al apoyo de los principales intereses públicos de la región; esta cartera presenta los siguientes elementos: ubicación territorial, nombre de proyecto, descripción de la actividad, fecha de ejecución, responsable y contacto.

En **conclusión**, la presente Agenda regional desde su publicación, es el instrumento rector a este nivel geográfico que establece las prioridades que deben ser atendidas de manera diferenciada e intencionada por los diferentes proyectos sectoriales derivados de los Planes institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para los años 2023 y 2024.

Marco legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación del desarrollo debe ser democrática y deliberativa, incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación que recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incluirlas al plan y los programas de desarrollo (DOF, 2022).

De esta manera, la Constitución establece en su Artículo 26 Inciso A), que el Estado organizará un **Sistema Nacional de Planeación** y propondrá los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Para el Estado de Jalisco, la Constitución en su Artículo 15 define que las autoridades estatales y municipales se encargan de organizar el Sistema Estatal de Planeación (Periódico Oficial, 2022) y La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 11 define a este Sistema Estatal como el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal (Periódico Oficial, 2020).

En esta línea, la Ley de Planeación tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado y sus ciudadanos, y en el Artículo 12 precisa que entre los instrumentos de planeación participativa que conforman el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, se encuentran los Planes Municipales y Regionales de Desarrollo y Gobernanza.

Sobre la Planeación Regional del Desarrollo, la misma Ley dice que los instrumentos regionales precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo regional del Estado a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá un diagnóstico y análisis correspondiente al desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho, así como el estado que guarda la gestión pública de los municipios que conforman la región.

Finalmente, en su Artículo 9, se señala que las dependencias que integran los municipios, Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos estatales, deberán programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal.

Como instrumentos de planeación regional, se desarrollan estas **Agendas regionales** con dos insumos principales: los intereses públicos regionales y los proyectos institucionales del Poder Ejecutivo. Serán agendas para los siguientes dos años de la administración, tanto estatal como municipal.

Antecedentes de la regionalización

Jalisco es una de las entidades federativas más importantes de México. En 1900 era el estado más poblado con 1.2 millones de habitantes, seguido por Guanajuato, Puebla, Veracruz y Oaxaca con aproximadamente un millón cada uno. Actualmente, cuenta con 8.3 millones de habitantes, es la cuarta entidad con mayor cantidad poblacional. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), para el año 2020 registró 5.2 millones de habitantes y se posicionó como el segundo conglomerado urbano del país (IIEG Jalisco, 2022).

Por sus dimensiones, desde las primeras administraciones, Jalisco buscó administrar su territorio y población a través de la conformación de regiones. Se entiende por regionalización la forma de agrupar los 125 municipios del Estado, considerando su identidad, contigüidad, vínculos territoriales y socioeconómicos; así como los problemas y potencialidades que comparten.

Los esfuerzos de las políticas públicas e incidir en la distribución de los residentes del Estado, se intensificó por la particularidad de la transición rural-urbana ya que se dio principalmente hacia el AMG. A partir de la década de los setentas, este fenómeno comenzó a generar preocupación entre los gobernantes y se iniciaron estrategias para frenar su concentración. Una de éstas consistió en impulsar el desarrollo del Estado a través de las regiones.

De ello surgieron varias propuestas de regionalización, entre las que destacan:

- La regionalización del Plan Lerma de Asistencia Técnica. División promovida por el gobierno federal durante la década de los setenta (CEPAL, 2000);
- El Plan Jalisco 1984 que estableció diez regiones en torno a un municipio o polo de desarrollo, el cual ejercía un papel integrador en su región (Woo Gómez, 2002);
- El Estudio de regionalización de Jalisco del Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara. Propuesta de 1990 que “establecía ciertas localidades como centros de gravedad con respecto a su entorno rural, tomando en consideración una correlación entre la dinámica económica y el tamaño de la población” (Woo Gómez, 2002);
- El Programa de regionalización de Jalisco de 1998. Modelo de regionalización propuesto por el gobierno del Estado, donde los municipios de Jalisco se agruparon en 12 regiones administrativas: Norte, Altos Norte, Altos Sur, Centro, Ciénega, Valles, Sierra Occidental, Sierra de Amula, Sureste, Sur, Costa Norte y Costa Sur (Periódico Oficial, 1998).
- Actualmente la regionalización vigente del estado está determinada en el DIGELAG ACU 072/2014 publicado el 22 de noviembre de 2014 en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, que parte del estudio y evaluación de la regionalización anterior, pero “se perfeccionó para fomentar el equilibrio y crecimiento nodal a nivel socioeconómico regional” (Periodico Oficial, 2014).

En la regionalización vigente del Estado de Jalisco, se puede identificar la adopción de un enfoque transdisciplinario que contempla principalmente:

- La dimensión natural, utilizar el criterio de cuencas hidrológicas para conocer la viabilidad de la delimitación de las regiones, de la regionalización de 1998 respecto a la de 2014.
- La dimensión funcional se tomaron como criterios la red de ciudades y localidades, así como la conectividad entre las cabeceras municipales al interior de las distintas regiones.
- La dimensión sociocultural, quizá una de las más complejas y difíciles de definir, se compone de tres criterios o indicadores: homogeneidad y/o complementariedad en los sectores productivos de la región, índice de desarrollo municipal y porcentaje de población en situación de pobreza (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Ahora bien, uno de los esfuerzos de desconcentración administrativa más importantes fue el establecimiento de las Unidades Regionales de Servicios del Estado (UNIRSE). La iniciativa tuvo como propósito “lograr la cercanía de los ciudadanos, los ayuntamientos y las organizaciones de la sociedad civil con los servicios del gobierno del Estado y de las delegaciones del gobierno federal, basados en tres principios fundamentales”: descentralización efectiva, facultación real y eficiencia operativa (Woo Gómez, 2010).

Otro de los mayores éxitos de la desconcentración se puede ubicar en el tema educativo, donde destaca el trabajo de la Universidad de Guadalajara, con la creación de ocho Centros Universitarios Regionales fuera de la región Centro, con sedes en: Colotlán (CUNORTE), Lagos de Moreno (CULAGOS), Tepatitlán (CUALTOS), Ocotlán (CUCI), Ciudad Guzmán (CUSUR), Autlán (CUCSUR), Puerto Vallarta (CUCOSTA) y Ameca (CUVALLES).

Además, algunos de estos Centros Regionales establecieron subsedes en otras ciudades cercanas, en específico el CULAGOS con subsede en San Juan de los Lagos; el CUCI en Atotonilco y La Barca y; el CUCSUR en Melaque, municipio de La Huerta. A finales de 2014 el CUCOSTA inició la construcción de una subsede en Tomatlán (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2014).

Como parte de los esfuerzos de desconcentración administrativa para fortalecer el desarrollo local, algunas de las dependencias públicas estatales han creado representaciones a nivel regional. Entre éstas tenemos: las regiones sanitarias de la Secretaría de Salud, las delegaciones regionales de la Secretaría de Educación; las direcciones de zona de la Fiscalía General y las juntas intermunicipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.

En el año 2019 se elaboraron cuatro proyectos estratégicos regionales que se acondicionaron a áreas territoriales estratégicas de atención (Planea Jalisco b, 2022). Los territorios sobre los cuales se integraron estas regiones estratégicas se caracterizan por la carencia de proyectos económicos proporcionales a sus necesidades y por la falta de articulación entre los elementos que pueden generar un entorno altamente integrado y competitivo: laborales, fiscales, capacitación, infraestructura básica, organización social y sustentabilidad territorial.

Asimismo, registran problemas estructurales de falta de formación de recursos humanos y estímulos a la producción agrícola, ganadera y artesanal, y al mismo tiempo requieren obras de infraestructura que permitan aprovechar las ventajas competitivas que se desprenden de su localización geográfica. Los proyectos estratégicos regionales sirven al propósito de

establecer el conjunto de acciones que se identifican como pertinentes desde los análisis técnicos de gabinete y los diálogos participativos con actores clave de los diferentes sectores económicos pertinentes, estos son:

1. **Paisaje Agavero:** Amatitlán, El Arenal, Tequila, Magdalena y Teuchitlán,
2. **Costalegre:** Cabo Corrientes, Cihuatlán, La Huerta y Tomatlán,
3. **Ribera de Chapala:** Jocotepec, Chapala, Ocotlán, Jamay, Poncitlán, Tuxcueca y Tizapán el Alto, y
4. **Sierra de Tapalpa:** Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa.

Respecto a la planeación del desarrollo, según la Ley de Planeación Participativa, los Planes Regionales deben incluir objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (Periódico Oficial, 2020).

Por lo tanto, para fomentar el aspecto participativo, en el Artículo 63 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios se establece que la planeación regional sea con los agentes clave de los municipios en el seno de los Consejos de Participación. En correspondencia, se desarrollan estas **Agendas regionales**, que pretenden instrumentalizar los proyectos institucionales respecto a las necesidades de la población identificadas en sus lugares de residencia en el territorio del Estado de Jalisco.

Justificación

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos mediante los cuales, se lleva a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación del desarrollo y está vinculado al Sistema Nacional de Planeación Democrática del Poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

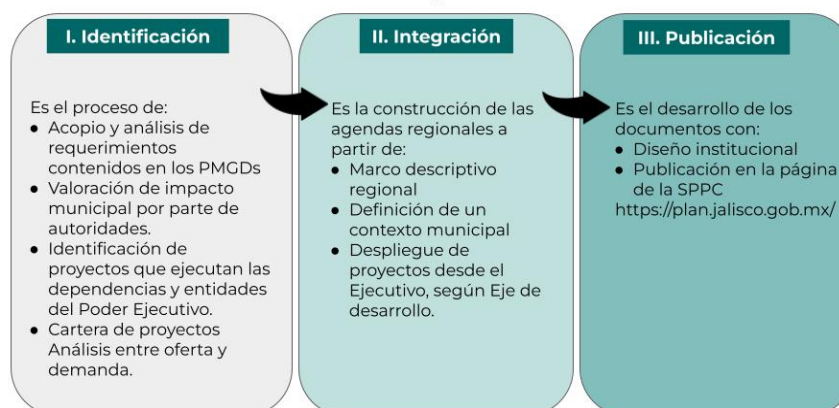
Asimismo, reconoce la existencia, elaboración y andamiaje de distintos instrumentos de planeación que, articulados de manera clara, lógica, coherente y en tiempos oportunos, permitan orientar la toma de decisiones de las autoridades políticas y funcionarios directivos. Los instrumentos de planeación, considerados en el Sistema Estatal, constituyen las cartas de navegación de las instituciones y organizaciones públicas. Entre los instrumentos de planeación se establece en primer lugar, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, Visión 2030 como el de más alto rango (Planea Jalisco, 2022).

El Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados del Plan Estatal, así como instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas. Las Agendas regionales son instrumentos de corto plazo, se derivan de los PMDG y cuentan con una cartera de proyectos desde el Poder Ejecutivo a partir de los principales rezagos y potencialidades socioeconómicas, elementos identitarios y problemáticas comunes.

Proceso metodológico

La SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado en la elaboración o actualización de los PMDG considerando la Participación Ciudadana en el año 2022 (Planea Jalisco a, 2022). Para la formulación de las Agendas regionales, sólo se han contemplado los municipios fuera del AMG y sus PMDG fueron el insumo principal de este proyecto. El proceso general contó con tres etapas principales:

Figura 1. Etapas de la Agenda regional



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los PMDG ya publicados, la SPPC construyó un análisis de identificación y priorización de requerimientos, problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. Considerando la variedad de los anteriores conceptos utilizados en los Ayuntamientos, sus diferentes perspectivas y planteamientos, para fines prácticos en conjunto, se les denominó **necesidades municipales**.

La base de información resultante concentró un total de **1,499 necesidades municipales** y fue estructurada a partir de los Ejes y temáticas de desarrollo del Plan Estatal. Estos requerimientos fueron revisados y valorados por los Ayuntamientos según su relevancia y nivel de impacto, en un ejercicio de retroalimentación entre los dos órdenes de Gobierno.

Figura 2. Identificación de procesos



Fuente: Elaboración propia

Ahora, ante el reto de conceptualizar regionalmente la información de la base de datos, se optó por su representación geográfica para un adecuado reconocimiento de los requerimientos compartidos entre los municipios de las regiones. Lo anterior, representó las siguientes acciones indispensables:

- Crear categorías de agrupamiento para las **necesidades municipales**;
- Definir las categorías para su concepción única y generalizada como **intereses públicos regionales**;
- Unir la relación de intereses públicos regionales (categorías) a la base de las 1,499 necesidades municipales y proceder a su filtrado y acomodo por interés público regional; y
- Georreferenciar los intereses públicos por región.

Para la satisfacción de los intereses públicos regionales era necesario confluir en esfuerzos entre los diferentes niveles de Gobierno a través de proyectos específicos. Así, con el apoyo de las Coordinaciones Generales Estratégicas, la SPPC convocó a diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de dar a conocer la base de datos y los mapas de intereses públicos con la intención de que las dependencias, desde sus ámbitos de

competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones.

Como resultado de lo anterior, surgió una segunda base de datos denominada: **cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales. Esta segunda base cuenta con datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo con base en el Plan estatal.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales, fueron unidas a partir de la **bisagra territorial**, es decir, por la región y municipio para conformar en concreto, una relación de proyectos que conforman las Agendas regionales.

Así también, la sesión ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022, -donde los tres poderes del Estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos, participan en la orientación del desarrollo del Estado-, fue escenario de la puesta en común de este proyecto y los consejeros tuvieron la responsabilidad de influir a través de actividades reflexivas en la consolidación del proyecto.

Vinculación con el Plan Estatal y la Agenda 2030

A continuación se presenta la vinculación entre el objetivo general de la Agenda regional y los objetivos del PEGD 2018-2024. Visión 2030 de Jalisco (Planea Jalisco, 2022) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ONU, 2015).

Tabla 1. Vinculación Agenda regional
PEGD y Agenda 2030

Objetivo Agenda Regional	
Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024	
Eje de desarrollo Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho Objetivo de gobernanza Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente. Agenda 2030 ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Eje de desarrollo Desarrollo social Objetivo de gobernanza Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19. Agenda 2030 ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países. Temáticas/Programas sectoriales ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros resilientes y sostenibles. ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
Eje de desarrollo Desarrollo y crecimiento económico Objetivo de gobernanza Consolidar a Jalisco como líder nacional en aportación de valor económico y social, permitiendo a las personas un acceso incluyente a los beneficios de la integración de la ciencia y la tecnología, de la tecnificación y especialización de sectores clave y el impulso al capital humano, haciendo un uso responsable y democrático de los recursos naturales de todas las regiones del estado. Agenda 2030 ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad	Eje de desarrollo Desarrollo sostenible del territorio Objetivo de gobernanza Garantizar el derecho humano a un ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades. Agenda 2030 ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros y resilientes y sostenibles.

Objetivo Agenda Regional

Articular las necesidades municipales definidas en los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza con los proyectos del Poder Ejecutivo fuera del AMG para los años 2023 y 2024

alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Eje de desarrollo

Gobierno efectivo e integridad pública.

Objetivo de gobernanza

Alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo incorporando procesos de participación ciudadana, profesionalización del servicio civil, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.

Agenda 2030

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Temáticas transversales

Gobernanza para el desarrollo

Agenda 2030

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cultura de paz

Agenda 2030

ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Cambio climático

Agenda 2030

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Temáticas especiales

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Agenda 2030

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

*El objetivo de la Agenda regional se ha vinculado a las temáticas del Plan Estatal que han reportado programas y/o proyectos para este instrumento de planeación.

Fuente: Elaboración propia.

Contextualización de la Región

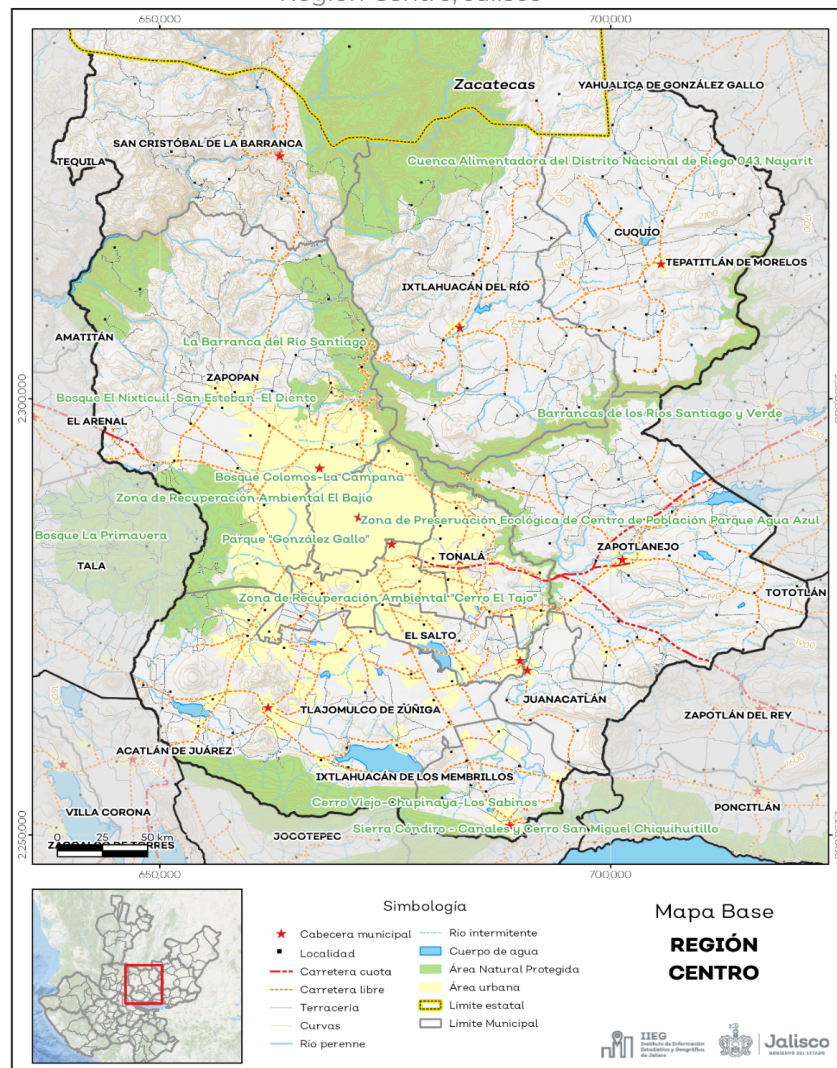
Contextualización de la región

Geografía

Conformación y superficie

La región Centro está conformada por los municipios Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, El Salto, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo (ver figura 3). Tiene una extensión territorial de 5,277.5 kilómetros cuadrados, siendo la novena región con mayor superficie del estado.

Figura 3. Mapa Base
Región Centro, Jalisco



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

El territorio regional, tiene alturas entre los 740 y 2,958 msnm; y una pendiente predominantemente menor a 5 grados característica de terrenos planos. La mayor parte del territorio tiene un clima templado subhúmedo. La temperatura media anual es de 20.3°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.5°C y 31.3°C. La precipitación media anual es de 952 milímetros (mm).

La cobertura del suelo predominante en la región es agropecuaria con un 43.41% de su superficie, seguida de vegetación secundaria con 15.05%, los asentamientos humanos ocupan el 13.27% del territorio total. La cobertura con menos superficie es vegetación acuática con un 0.02%.

La superficie arbórea regional representa el 19.27% de los cuales el 17.97% corresponde a la vegetación arbórea primaria, la cual no presenta una alteración respecto a su estado natural y el 1.3% a la vegetación arbórea secundaria, que debido a perturbaciones ha sido modificada y muestra un proceso de sucesión vegetal. El municipio con más porcentaje de cobertura arbórea de la región es San Cristóbal de la Barranca con un 56.75% la cual en su mayor parte es primaria, por el contrario, el municipio sin superficie arbórea es El Salto y San Pedro Tlaquepaque, (IIEG,2022)

Áreas naturales protegidas y humedales

En la región Centro están presentes de manera parcial 12 Áreas Naturales Protegidas (ANP): el Área de Protección de Flora y Fauna Bosque La Primavera, Área Estatal de Protección Hidrológica Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, Zona de Recuperación Ambiental "Cerro El Tajo", Zona de Recuperación Ambiental El Bajío, Formación Natural de Interés Estatal Barrancas de los Ríos Santiago y Verde, Área Estatal de Protección Hidrológica Bosque Colomos-La Campana, Área Municipal de Protección Hidrológica Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente, Área Municipal de Protección Hidrológica La Barranca del Río Santiago, Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población Parque "González Gallo", Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población Parque Agua Azul, Área de Protección de los Recursos Naturales Zona Protectora Forestal Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit y Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóndiri - Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo. Estas áreas ocupan una superficie de 78,903.72 hectáreas (ha) lo que representa el 14.95% de todo el territorio, (IIEG, 2022).

En la Región, la Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043, Nayarit ocupa la mayor superficie con 19,526.52 ha que representa el 3.7% del total de la región. Por otra parte, la ANP Barrancas de los Ríos Santiago y Verde ocupa una superficie de 17,679.03 ha que representa el 3.35% del total de la región. Por último, la NP Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población Parque Agua Azul ocupa la menor superficie con 3.55 ha, lo que corresponde al 0.001% de la región. El área bajo estatus de protección de la región se ubica sobre 11 de los 12 municipios que la integran. El municipio con mayor superficie bajo resguardo con respecto a su territorio es Zapopan con el 26.32% seguido de Ixtlahuacán del Río con el 26.09% de su superficie bajo protección. La región cuenta con 1.49% de humedales lo que equivale a 7,855.24 hay ningún sitio Ramsar o humedal de importancia internacional. El municipio de Tlajomulco de Zúñiga es el que tiene una mayor superficie de humedales con respecto a su territorio con un 8.1%, (IIEG, 2022).

Sequía

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos. Las sequías constituyen un fenómeno natural inevitable que se manifiesta como una deficiencia de humedad y que tiene un impacto adverso en los seres vivos. Aunque es recurrente este fenómeno, es un problema que año con año se percibe va aumentando y se hace más visible pues también afecta a los diferentes sectores económicos.

Del territorio de la región el 96.56% presentó alguna condición de sequía en el año 2021, siendo la categoría sequía extrema la que más prevaleció con un 61.96%. Así mismo el municipio de Ixtlahuacán del Río es el que presentó un mayor porcentaje de sequía con un 98.85%, de los cuales el 68.83% pertenecen a sequía extrema. Los municipios de Guadalajara y Zapotlanejo son los que tienen más superficie agrícola afectada por esta categoría de sequía con 100 % y 71.6% respectivamente, (IIEG, 2022).

Recursos hídricos

Los tipos de recursos hídricos de la región están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. Con base en la actualización realizada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sobre la disponibilidad media anual de agua subterránea publicada el 17 de septiembre del 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2020), de los 59 acuíferos que se localizan en el estado de Jalisco, 34 presentan condiciones de sobreexplotación.

La región Centro se ubica sobre 10 acuíferos diferentes, de los cuales 8 presentan condiciones de sobreexplotación y los 2 restantes suman una disponibilidad media anual de 1.95 millones de m³ y un déficit de -129.57 millones de m³. En los acuíferos que inciden en la región se tiene concesionado un volumen de extracción anual de 503.4 millones de m³ y un volumen de recarga media anual de 588.4 millones de m³. El territorio regional está dentro de las cuencas Río Juchipila 2, Río Lerma 7, Presa Santa Rosa, Laguna Villa Corona A y B, Río Salado, Río Zula, Río Santiago 1, 2 y 3; de las cuales el 95.80% tienen disponibilidad y el 4.20% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial, (IIEG, 2022).

Demografía y Sociedad

Aspectos demográficos

La región Centro se conforma por 12 municipios: Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, El Salto, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la región contaba con 5,284,601 habitantes; de los cuales, 2,590,819 eran hombres (49%) y 2,693,782 eran mujeres (51%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 102,963, (INEGI, 2020).

Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio
Región Centro, Jalisco, 2015-2020

Cve	Región/Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Distribución porcentual de la población regional	Hombres	Mujeres
	12 CENTRO	4,905,289	5,284,601	100%	2,590,819	2,693,782
029	CUQUÍO	17,980	17,820	0.3	8,655	9,165
039	GUADALAJARA	1,460,148	1,385,629	26.2	666,997	718,632
044	IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	53,045	67,969	1.3	33,422	34,547
045	IXTLAHUACÁN DEL RÍO	19,070	20,465	0.4	9,976	10,489
051	JUANACATLÁN	17,955	30,855	0.6	15,259	15,596
070	EL SALTO	183,437	232,852	4.4	121,690	111,162
071	SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	3,117	2,924	0.1	1,465	1,459
097	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	549,442	727,750	13.8	360,342	367,408
098	TLAQUEPAQUE	664,193	687,127	13	338,844	348,283
101	TONALÁ	536,111	569,913	10.8	281,695	288,218
120	ZAPOPAN	1,332,272	1,476,491	27.9	720,592	755,899
124	ZAPOTLANEJO	68,519	64,806	1.2	31,882	32,924

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

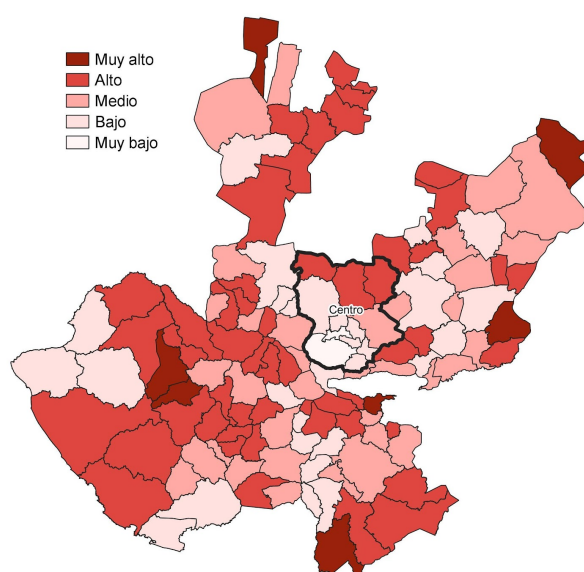
Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó el Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020, como una medida sintética que informa integralmente del fenómeno migratorio entre ambos países, (CONAPO, 2020).

De acuerdo con este índice, Jalisco se clasificó en un grado medio, posicionándose en el lugar 14 entre las entidades federativas con mayor intensidad migratoria en 2020. Esto como resultado de un 6.8% de sus viviendas que recibían remesas, 1.3% de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes en Estados Unidos, 0.4% de viviendas con migrantes circulares y 0.9% de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

El Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, se deriva de estimaciones con base en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. Destaca que en el año 2000 se realizó con base en hogares y a partir del 2010 en viviendas censales, como resultado del cambio conceptual y operativo del INEGI para el levantamiento de la información en ese año censal (ver figura 4).

Figura 4. Grado de Intensidad Migratoria a Estados Unidos, Jalisco, 2020



Fuente: IIEG con base en estimaciones de CONAPO; Índice de Intensidad Migratoria 2020.

De acuerdo con los resultados del índice, en 2020 la mayoría de los municipios que integran la región se clasificaban en un grado Bajo de intensidad migratoria. Destaca que, entre los municipios de la región, Cuquío presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas en ese año, con un 16.6 por ciento; mientras que, Ixtlahuacán del Río tuvo la mayor proporción de viviendas con emigrantes con destino a Estados Unidos residentes de ese país, con un 4.2 por ciento. Por su parte, San Cristóbal de la Barranca registró el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior (2015-2020), con un 1.4 por ciento; en tanto que, Ixtlahuacán del Río con el 2.5 por ciento, contaba con la mayor proporción de viviendas con migrantes de retorno de Estados Unidos.

Cuquío presentó el más alto porcentaje de viviendas que recibieron remesas con un 19.3%, a su vez, la mayor proporción de viviendas que tenían emigrantes del quinquenio 9.3%. Por su parte, San Cristóbal de la Barranca presentó el porcentaje más alto de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior con un 3.5% y el mayor porcentaje de viviendas con migrantes de retorno con un 7.2%, (IIEG, 2022).

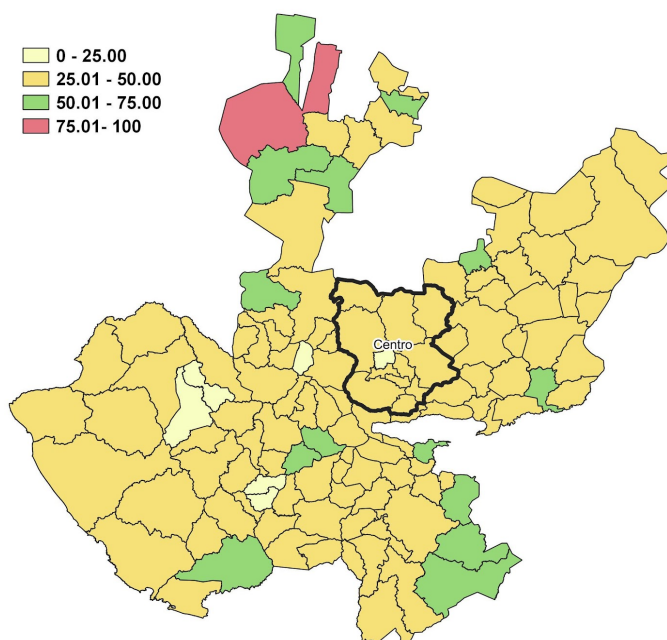
Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda.

Las personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en la región el 29.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 1,583,649 personas comparten esta situación en la región, así mismo el 28.1 por ciento (1,502,865 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 10.7 por ciento es vulnerable por ingresos y 31.6 por ciento es no pobre y no vulnerable (IIEG, 2022).

Es importante agregar que 2.9 por ciento de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 153,495 personas, y un 26.7 por ciento en pobreza moderada (1,430,152 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 43.9 por ciento, que en términos absolutos se trata de 2,350,629 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios básicos en la vivienda con el 2.1 por ciento, (ver figura 5).

Figura 5. Porcentaje de población con pobreza multidimensional, Jalisco, 2020

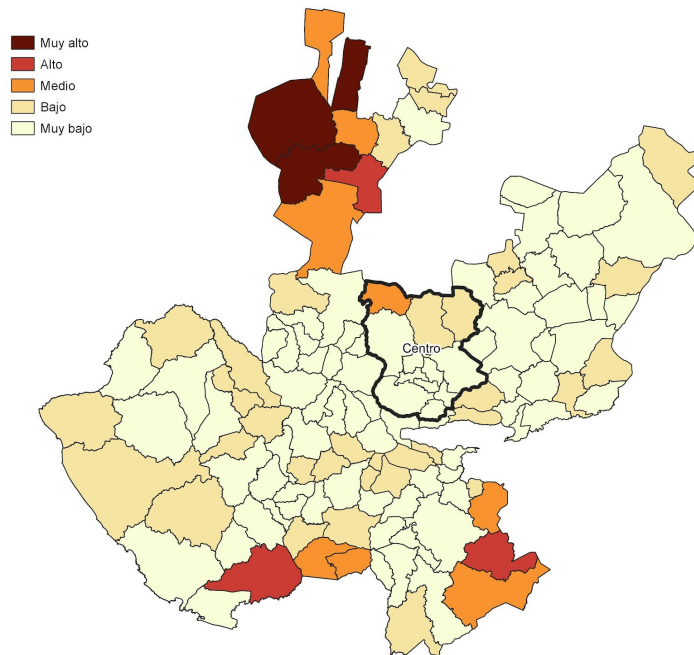


Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL, 2020.

Marginación

La construcción del Índice de Marginación, considera cuatro dimensiones estructurales: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas; percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. Este índice es una medida-resumen que permite diferenciar los estados y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población que se visualiza en el mapa siguiente (ver figura 6).

Figura 6. Índice de marginación, Jalisco, 2020



Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2020

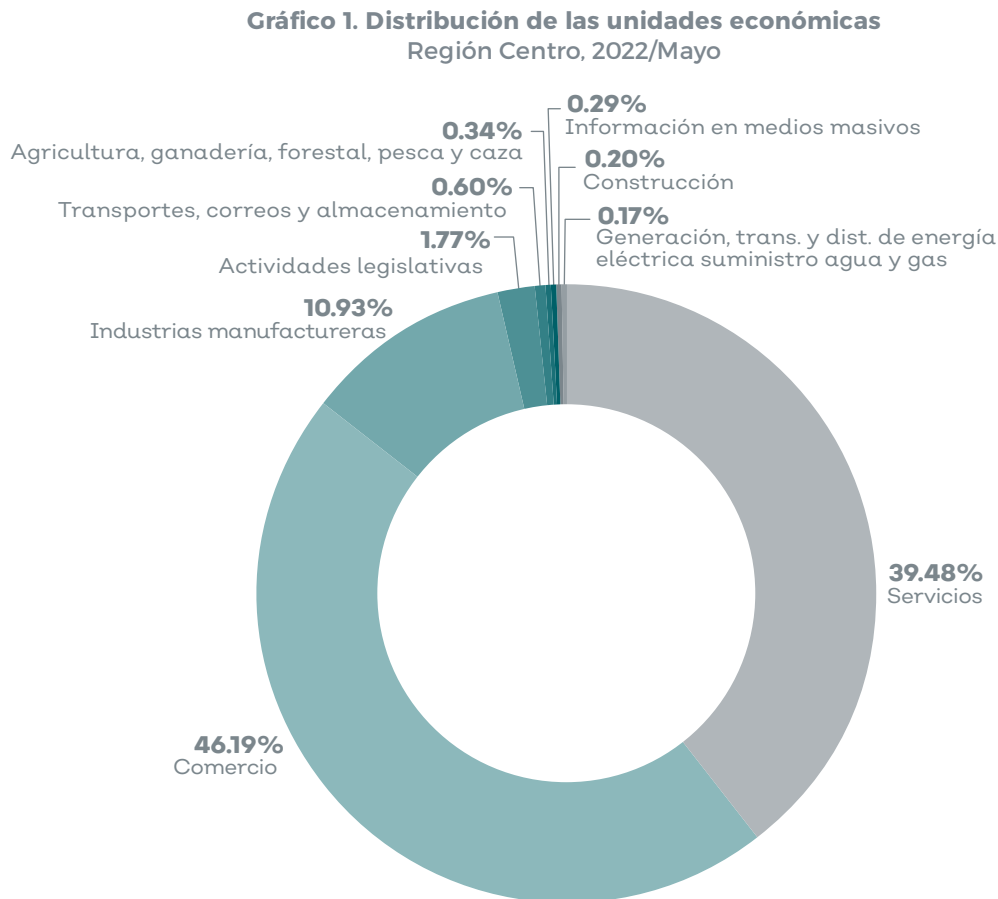
El Índice de marginación en los municipios de la región Centro en el 2020. Destaca que, en el municipio de San Cristóbal de la Barranca con un 80.1% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Asimismo, en cuanto a los indicadores de educación, se observa que San Cristóbal de la Barranca presentó el más alto porcentaje de población analfabeta con un 8.2%; mientras que, Cuquío registró la proporción más alta de población de 15 años y más sin educación básica, con un 53.5%, (IIEG, 2022).

En lo que respecta a las características de las viviendas en los municipios de la región, el porcentaje más alto de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado lo presentó San Cristóbal de la Barranca, con un 1.7%; mientras que la proporción más alta de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, la obtuvo Ixtlahuacán del Río con el 0.6%. En cuanto a los ocupantes en viviendas sin agua entubada, San Cristóbal de la Barranca presentó el porcentaje más alto con un 22.8% y con 2.6%, tuvo la mayor proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra. Por su parte, Ixtlahuacán de los Membrillos registró el mayor porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, (IIEG, 2022).

Economía

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Centro cuenta con 224,949 unidades económicas al mes de mayo de 2022 y su distribución por sectores por ejemplo establecimientos dedicados al comercio con el 44.79% del total de las empresas en la región mostrado en el gráfico siguiente (ver gráfico 1).



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

Valor agregado censal bruto

Los censos económicos 2019, registraron que en la región Centro, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; la Fabricación de equipo de transporte; el Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 22.2% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en la región. La Fabricación de equipo de transporte, que concentró el 6.7% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 6 mil 888 millones de pesos en 2014 a 32 mil 202 millones de pesos en 2019, representado un incremento de 367.5% durante el periodo, (IIEG, 2022).

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Para junio de 2022 el IMSS reportó un total de 1,462,471 trabajadores asegurados, lo que representó para la región Centro un incremento anual de 47,822 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2021, debido al aumento del registro de empleo formal de algunos grupos económicos, principalmente el de servicios de compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro de la región Centro fue el de servicios de administración pública y seguridad social, que en junio de 2022 registró un total de 169,658 trabajadores concentrando el 11.60% del total de asegurados en la región. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de servicios personales y técnicos, que para junio de 2022 presentó 151,921 empleos formales que representan el 10.39% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

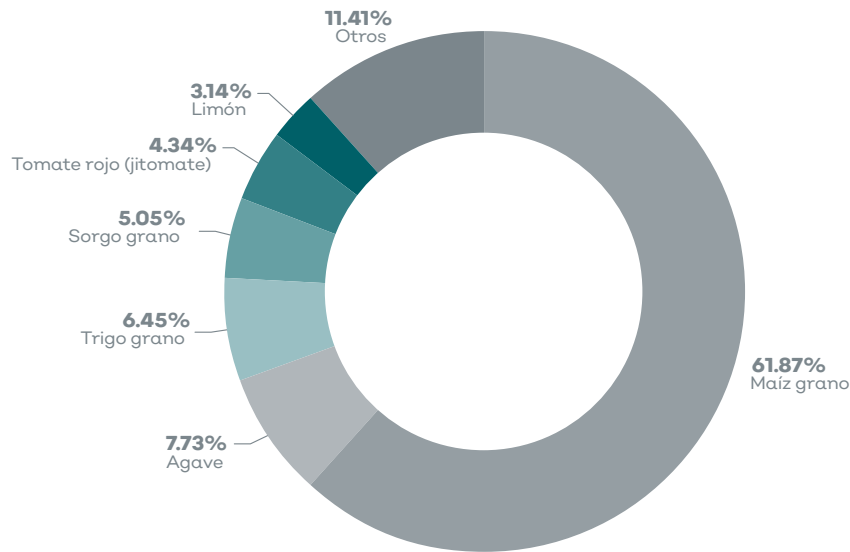
Guadalajara se presentó como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 46.16% del total de la región, seguido por Zapopan que representa el 30.29% y en tercer lugar San Pedro Tlaquepaque con el 8.60%. El porcentaje de participación de la región Centro con respecto del total estatal fue del 77.10% de los trabajadores asegurados, (IIEG, 2022).

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en la región Centro ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019, reflejando una caída en el ejercicio 2020 y mostrando recuperación en 2021, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de la región Centro de 2021, representó el 6.26% del total estatal, alcanzando un monto de 4,855,019 miles de pesos para ese año, (IIEG, 2022).

Dentro de los productos agrícolas que destacan en 2021 por su participación en la región Centro, se encuentran en primer lugar el maíz grano que aporta el 55.64% del total del valor de la producción de la región, seguido por el agave que participa con 23.67%, y en tercer lugar los nopalitos con el 4.00% (ver gráfico 2).

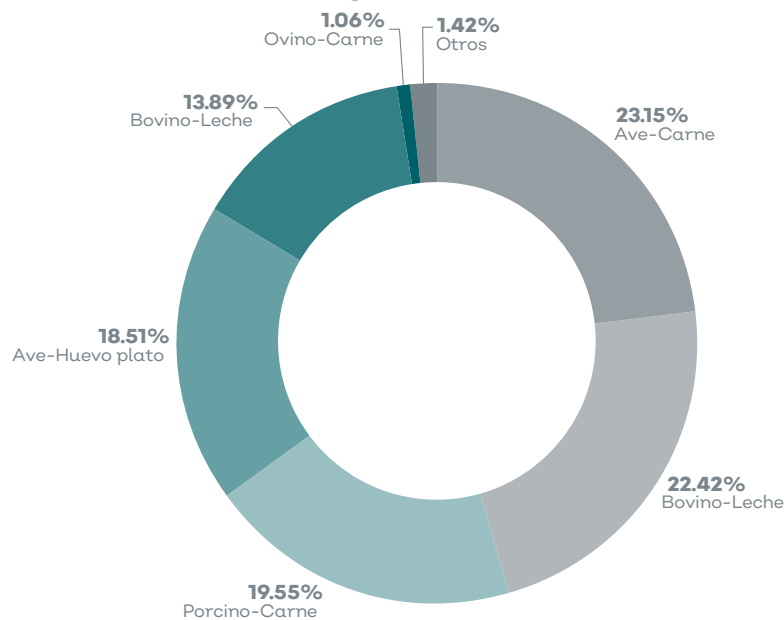
Gráfico 2. Distribución de los principales productos agrícolas
Región Centro, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en la región Centro ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019, reflejando una ligera caída en el ejercicio 2020 y mostrando recuperación en 2021, habiendo registrado su nivel más alto en este último año. En 2021, el valor de la producción ganadera de la región Centro representó el 7.49% del total estatal, alcanzando un monto de 8,138,643 miles de pesos para ese año. Dentro de los productos ganaderos que destacan por su participación en la región Centro se encuentran en primer lugar el huevo plato que aporta el 23.34%, seguido por la carne de bovino con el 22.12% y en tercer lugar la carne de porcino que aporta el 20.93% (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de los principales productos ganaderos
Región Centro, 2021



Fuente: IIEG, 2022 con base en información del SIAP / SAGARPA.

Seguridad

Incidencia delictiva

En la Región Centro el delito que más averiguaciones previas registró en el año 2021, fue el de violencia familiar con 9,143 denuncias, mientras que en 2020 las denuncias de violencia familiar fueron 8,597, lo que implica un incremento del 6.4%, le siguen los delitos de amenazas con 7,688 y fraude. En 2021, Guadalajara fue el municipio de la región con la mayor incidencia delictiva, con 10,993 registros, cifra que incrementó en 4.4% con respecto a 2020, cuando se abrieron 10,533 carpetas de investigación; las averiguaciones previas para dicho municipio, en el año 2021 fueron principalmente por amenazas con 2,762 registros y violencia familiar con 2,719 registros, (IIEG, 2022).

En lo que respecta al robo común con y sin violencia, para el año 2021, el tipo de robo que tuvo el mayor registro de denuncias en la región Centro fue el robo de vehículos con 10,732 averiguaciones previas, seguido del robo a transeúntes (8,223) y el robo a negocio (6,988). En 2021, los robos en la región Centro tuvieron una disminución del 16.2% con respecto al 2020, pasando de 34,332 a 28,754 robos. Guadalajara fue el municipio en donde se hicieron más denuncias por robo (12,542), lo que representa el 43.6% del total de robos de la región; los principales tipos de robo en ese municipio fueron el robo de vehículos con 5,006 averiguaciones previas, el robo a transeúntes con 3,952 registros y el robo a negocio con 2,787 averiguaciones, (IIEG, 2022).

Accidentes de tránsito terrestre

En el año 2021, en la región Centro ocurrieron 7,238 accidentes de tránsito terrestre, de los cuales 174 fueron fatales (2.4%), 949 no fatales (13.1%) y 6,115 solo daños (84.5%). Los accidentes de tránsito en la región Centro, para el año 2021, tuvieron una disminución del 32.0% con respecto al 2020, cuando el total de accidentes fue de 10,644. El municipio de Guadalajara registró el mayor número de accidentes de tránsito en la región, con 3,476 accidentes de los cuales 459 fueron no fatales y 2,952 solo daños, (IIEG, 2022).

Para la consulta en extenso ver [Cuadernillo Región Centro](#). (IIEG Jalisco, 2022).

Necesidades municipales 2021-2024

Problemas, intereses, objetivos y proyectos locales

Necesidades municipales

Los presidentes municipales de los 125 ayuntamientos que conforman al Estado de Jalisco, para el periodo 2021-2024 iniciaron su mandato el 1 de octubre de 2021 y por ley, concluirán el 30 de septiembre de 2024, manteniéndose tres años en el cargo. En particular, el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque fue designado en una elección extraordinaria el 21 de noviembre de 2021 y tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2022.

La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Art. 3, inciso ñ), define la planeación del desarrollo y gobernanza municipal; en los Art. 45 y 46 se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con determinadas características y, finalmente, en el Art. 53 se consigna que dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, se deberá contar con la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (Periódico Oficial, 2020).

Para la elaboración o actualización de los 125 Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza en 2022, la SPPC capacitó y acompañó a los diferentes ayuntamientos del Estado con un enfoque de planeación participativa, en aras de generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno.

Este proceso de acompañamiento y formación constó de cuatro grandes etapas:

- Evaluación del plan municipal anterior;
- Diagnóstico situacional del municipio;
- Talleres de planeación municipal y para la construcción del apartado estratégico regional y
- Análisis y validación de los planes municipales de gobernanza y desarrollo.

Una vez publicados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (Planea Jalisco a, 2022), la SPPC realizó un análisis de identificación y priorización de problemas, intereses, objetivos y proyectos locales. La variabilidad de conceptos corresponde a diferentes perspectivas y planteamientos utilizados por los ayuntamientos en la construcción de sus respectivos apartados estratégicos. Para fines prácticos, en conjunto, se han denominado **necesidades municipales**.

Como resultado, se construyó una base de datos de **1,499** necesidades municipales en las regiones del estado de Jalisco. Requerimientos que fueron valorados y priorizados por los Ayuntamientos fuera del AMG, de acuerdo a su relevancia y nivel de impacto en sus ciudadanos.

Así, este apartado muestra un extracto del mensaje del presidente municipal en la presentación de su PMDG el cual enmarca la expectativa pública; la ubicación geográfica del municipio en el marco de la región y un diagrama con las **necesidades más relevantes** ordenadas tanto por Eje como por temática de desarrollo de acuerdo al Plan Estatal.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#)

Cuquío

Mensaje del C. Ubaldo Chávez Delgadillo, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Cuquío, visión 2042 (PMDyG), tiene como finalidad trazar la ruta de las acciones de gobierno que formarán la transformación de Cuquío...”

“El PMDyG define tres estrategias transversales de política pública orientadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a los derechos humanos y la participación de los Cuquienses. Mientras que, las acciones proyectadas se articulan en torno a seis ejes de desarrollo que permitirán alcanzar el pueblo de Cuquío del futuro: un Pueblo próspero e incluyente, en comunidad, con servicios públicos de calidad, ordenado y sustentable...”

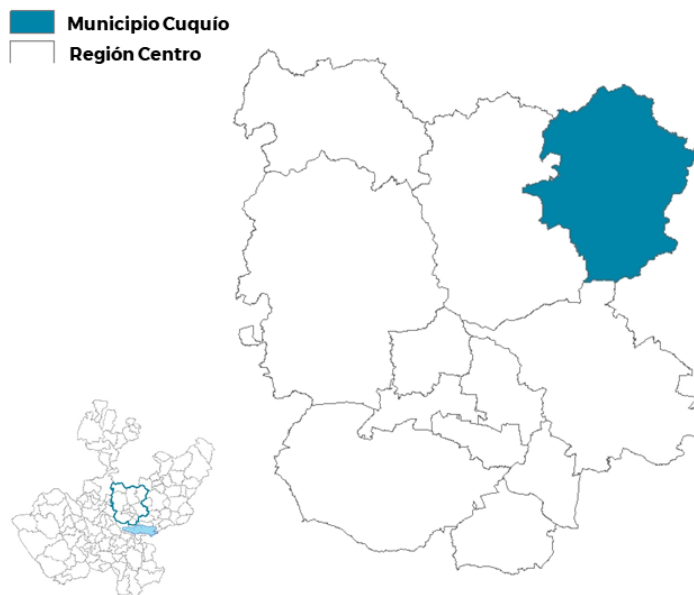


Ver en extenso [PMDG del municipio de Cuquío](#)

Ubicación geográfica

Cuquío municipio de la región Centro del estado, su delimitación territorial es al norte con el municipio de Yahualica de González Gallo y el Estado de Zacatecas; al sur, Zapotlanejo y Acatic; al este, Yahualica de González Gallo, Tepatitlán de Morelos y Acatic; y al oeste, Ixtlahuacán del Río.

Figura 7. Ubicación geográfica
Municipio Cuquío, Región Centro



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Cuquío, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Ixtlahuacán de los Membrillos

Mensaje del C. José Heriberto García Murillo, Presidente Municipal

“Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que es la guía que juntos construimos en los primeros meses de nuestra gestión y fue enriquecido durante la consulta pública en foros y mesas temáticas, en el que los ciudadanos tuvieron la oportunidad de opinar sobre el cambio con rumbo que necesitamos...”.

“Espero que la ciudadanía utilice este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que es la guía que juntos construimos en los primeros meses de nuestra gestión y fue enriquecido durante la consulta pública en foros y mesas temáticas”.

“Los retos que nos hemos planteado son muy ambiciosos. Los buenos resultados serán posibles con el trabajo de todos...”



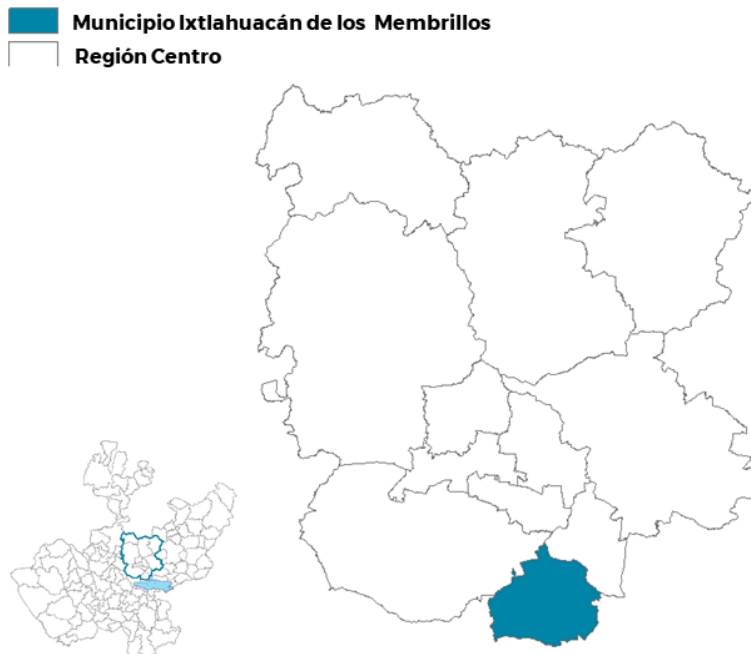
Ver en extenso [PMDG del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos](#)

Ubicación geográfica

Ixtlahuacán de los Membrillos municipio de la región Centro del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Juanacatlán y Tlajomulco de Zúñiga; al sur con Chapala, al este con Juanacatlán y Chapala, y al oeste con Tlajomulco de Zúñiga y Jocotepec.

Figura 8. Ubicación geográfica

Municipio Ixtlahuacán de los Membrillos, Región Centro



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Ixtlahuacán del Río

Mensaje del C. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 que ahora tienen en sus manos es producto del trabajo decidido, abierto y plural, coordinado por el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, con los compañeros regidores, con los ciudadanos representantes vecinales del municipio, así como con los organismos civiles, sociales, instituciones educativas y demás organizaciones...”.

“...este instrumento de planeación será la base para el diseño y puesta en marcha del conjunto de políticas públicas, programas y acciones que llevaremos a cabo, con la participación de todos, en los ámbitos del territorio, el crecimiento económico y el desarrollo social y humano de todos...”

Ver en extenso [PMDG del municipio de Ixtlahuacán del Río](#)

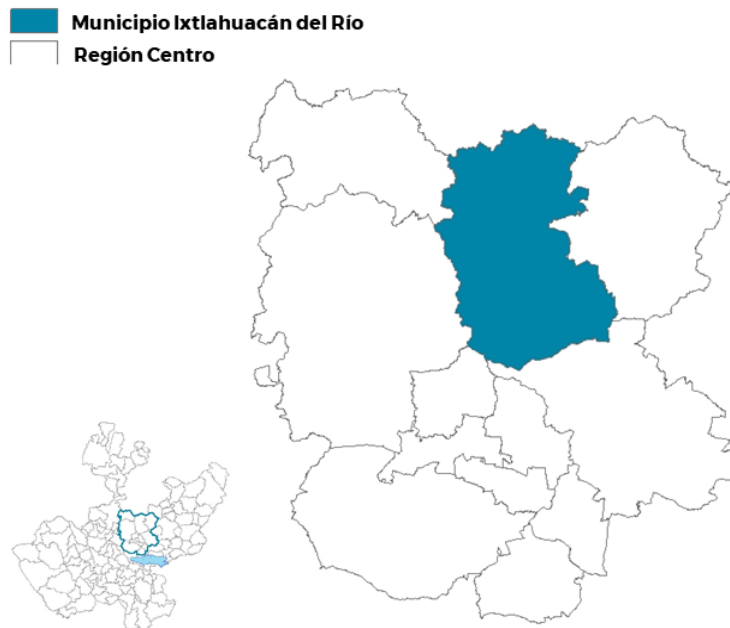


Ubicación geográfica

Ixtlahuacán del Río municipio de la región Centro del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Zacatecas; al sur con los municipios de Guadalajara y Zapotlanejo; al este con los municipios de Cuquío y Zapotlanejo; y al oeste con los municipios de San Cristóbal de la Barranca y Zapopan.

Figura 9. Ubicación geográfica

Municipio Ixtlahuacán del Río, Región Centro



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Ixtlahuacán del Río, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Juanacatlán

Mensaje del C. Francisco De La Cerda Suárez, Presidente Municipal

“El municipio de Juanacatlán durante su periodo de Gobierno del 2021-2024, asume sus responsabilidades constitucionales en una circunstancia histórica de transición institucional, marcada por demandas sociales que exigen pensar de forma diferente en la problemática social, de vincularse con ella...”.



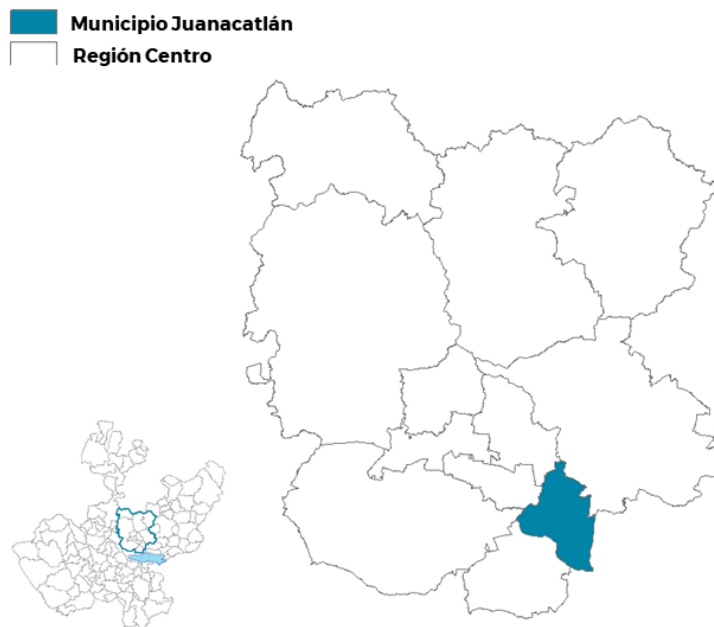
“...este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, articula las funciones, proyectos y acciones de gobierno, así como el actuar de sus funcionarios y colaboradores en general, con base en ejes transversales, presentes sin excepción en el quehacer de la función pública municipal, a saber: Participación ciudadana y bienestar social. Servicios públicos de calidad e infraestructura para el desarrollo...”.

Ver en extenso [PMDG del municipio de Juanacatlán](#)

Ubicación geográfica

Juanacatlán municipio de la región Centro del estado, su delimitación territorial es al norte con Tonalá y Zapotlanejo, al sur con Chapala y Poncitlán; al este con Zapotlán del Rey y al oeste con Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga.

Figura 10. Ubicación geográfica
Municipio Juanacatlán, Región Centro



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Juanacatlán, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

San Cristóbal de la Barranca

Mensaje de la C. María Luz Elena Guzmán Cardona, Presidenta Municipal

“El Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los habitantes, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 12 años que nos llevará al San Cristóbal de la Barranca que todos queremos. El municipio necesita transformarse y ubicarse nuevamente en el camino correcto al desarrollo”.



“...se han definido cinco ejes estratégicos: 1. Desarrollo Económico y Empleo. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza. 3. Desarrollo Urbano. 4. Inversión para el Desarrollo. 5. Modernización Integral de la Administración Pública...”.

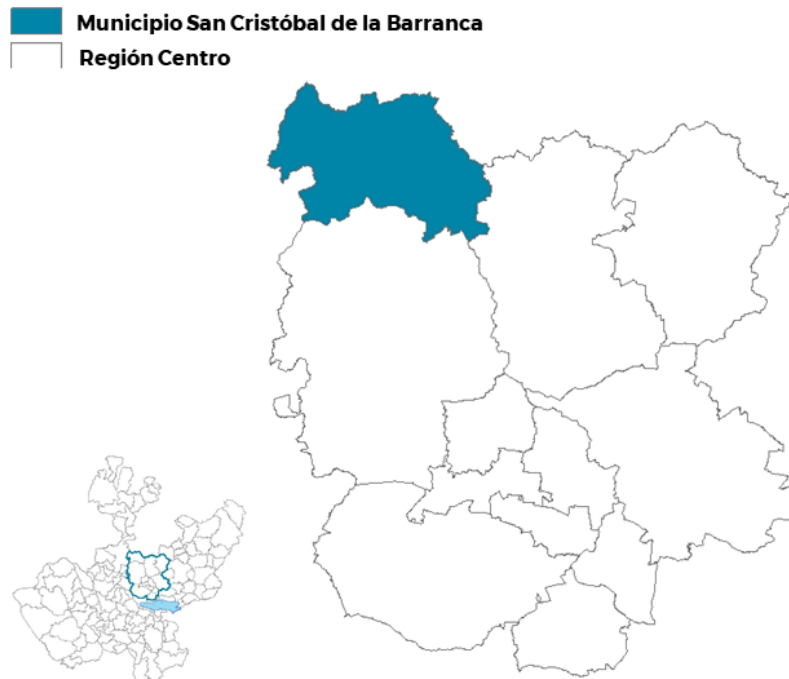
Ver en extenso [PMDG del municipio de San Cristóbal de la Barranca](#)

Ubicación geográfica

San Cristóbal de la Barranca municipio de la región Centro del estado, su delimitación territorial es al norte con el estado de Zacatecas; al sur con los municipios de Zapopan y Tequila; al este, Ixtlahuacán del Río; y al oeste con Tequila.

Figura 11. Ubicación geográfica

Municipio San Cristóbal de la Barranca, Región Centro



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de San Cristóbal de la Barranca, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Zapotlanejo

Mensaje del C. Gonzalo Alvarez Barragán, Presidente Municipal

“Hoy les digo: queremos que Zapotlanejo sea un lugar en el que se trabaje día a día en estrategias transversales de política pública orientadas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a los derechos humanos y la participación de la ciudadanía...”



“...Lo anterior lo lograremos en el marco del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con una Visión al 2030 (PMDG Zapotlanejo). Específicamente mediante siete ejes que permitirán alcanzar el desarrollo como la ciudad que todos los habitantes de Zapotlanejo busquemos a futuro: una ciudad próspera e incluyente, ordenada y sustentable con servicios públicos de calidad, bien administrada...”

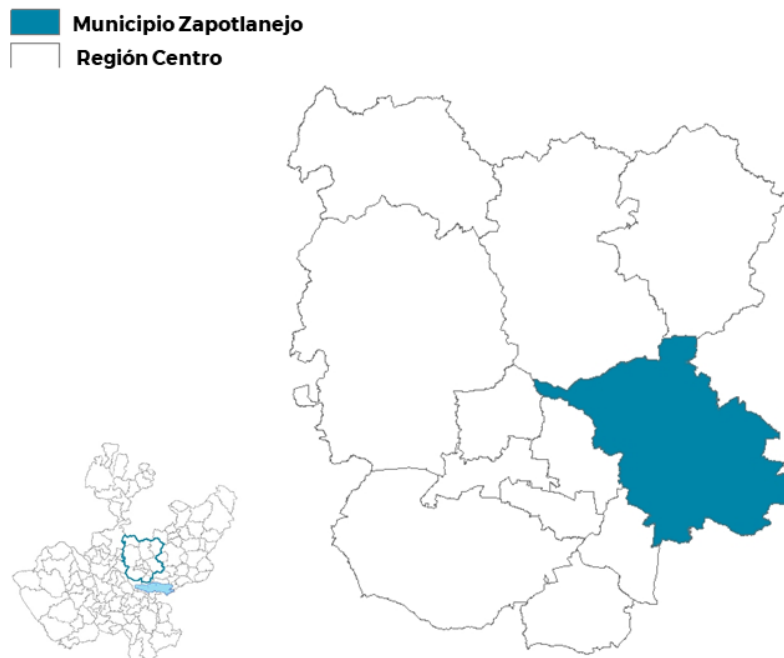
Ver en extenso [PMDG del municipio de Zapotlanejo](#)

Ubicación geográfica

Zapotlanejo municipio de la región Centro del estado, su delimitación territorial es al norte con los municipios de Ixtlahuacán del Río y Cuquío; al sur con Juanacatlán y Zapotlán del Rey; al oriente con Tototlán, Tepatitlán de Morelos y Acatic y al poniente con Juanacatlán, Tonalá y parte de Guadalajara.

Figura 12. Ubicación geográfica

Municipio Zapotlanejo, Región Centro



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Necesidades expresadas en el Plan Municipal de Zapotlanejo, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Intereses públicos regionales

Intereses públicos regionales

Una vez revisados los Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza y obtenidas las 1,499 necesidades municipales por Eje y temática de desarrollo, se volvió importante la representación en el territorio regional con la intención de observar gráficamente los retos compartidos que enfrentan los municipios.

Esto requirió una serie de acciones:

1. Crear categorías de agrupamiento para facilitar el tratamiento de las 1,499 necesidades municipales;
2. Definir las categorías para conceptualizar de manera homogénea y general como intereses públicos regionales;
3. Agregar a la base de datos la columna de intereses públicos (categorías) y proceder a filtrar para acomodar las 1,499 necesidades municipales, y
4. Georreferenciar los intereses públicos por región.

En este apartado, en primer lugar se presenta una tabla que relaciona las necesidades municipales ordenadas por intereses públicos con visión regional. Lo anterior permite ubicar cuáles son los retos regionales por Eje de desarrollo.

Los intereses públicos pueden ser en materia de: respeto al estado de derecho; prevención social del delito; combate a la pobreza; acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios; capacitación y asesoría a productores del campo; corredores turísticos; ordenamiento territorial; mejoramiento de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento; atención a niñas, niños y adolescentes, etc., lo que permitió una clasificación sustantiva a nivel regional. Esta categorización y sus respectivas definiciones pueden consultarse [Aquí](#).

Luego de la tabla de intereses públicos regionales, se incluye una representación geográfica de al menos un interés público regional; permitiendo su visualización en el territorio, para ubicar:

- Los municipios afines a un interés público,
- La identificación de municipios involucrados y no, en determinado interés público,
- La relación existente entre intereses que se complementan, e
- Intereses públicos predominantes.

Esta visualización geográfica permite intervenciones de los diferentes niveles de gobierno en materia de políticas públicas focalizadas para atender situaciones de primer orden y situaciones urgentes en zonas específicas del territorio del estado.

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

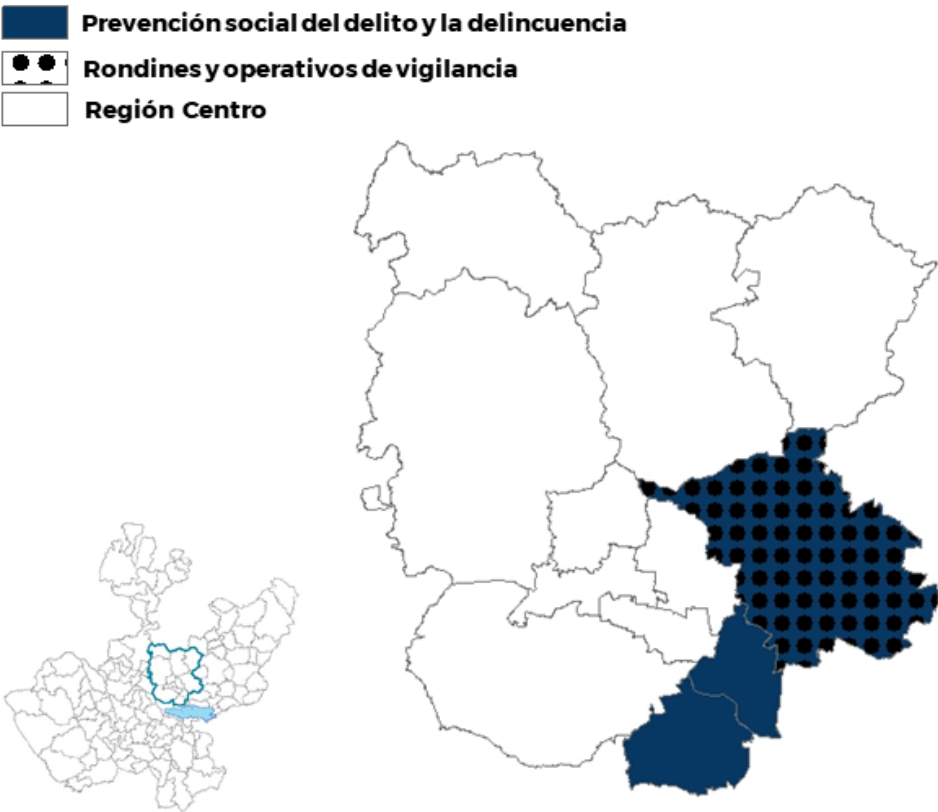
Entre los intereses públicos regionales en esta materia, la región Centro ubicó 6 de los 11 intereses en total. Particularmente, destacan aquellos relacionados con prevención social del delito y la delincuencia, así como, cuerpos policiacos que enfatizan contar con elementos suficientes, capacitados y con el equipamiento adecuado para cumplir con su obligación de disuadir e investigar crímenes contra las personas o crímenes que afecten el orden público, así como arrestar sospechosos, e informar a las autoridades competentes.

Tabla 3. Intereses públicos de Seguridad ciudadana, Justicia y Estado de Derecho
Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimientos
Coordinación entre niveles de Gobierno	
Cuquío	Para lograr el objetivo se contempla integrar las áreas de Seguridad Pública, Vialidad, Juzgado Municipal, Protección Civil, Regidores, Presidencia Municipal, Tesorería, Oficial Mayor, Sindicatura, Contraloría, Registro Civil, Catastro, Secretaría General y Transparencia.
Cuerpos policiacos	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Equipamiento para personal operativo policiaco.
Percepción de la población en tema de seguridad	
Ixtlahuacán del Río	Incrementar los niveles de seguridad en la población.
Prevención social del delito y la delincuencia	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Campañas de cultura vial por localidad, revisión y retiro de vehículos abandonados en vía pública.
Juanacatlán	Erradicar la portación ilegal de armas, sin autorización o sin licencia. Disminuir la incidencia de violencia familiar.
Zapotlanejo	Cruceros seguros.
Respeto del Estado de derecho	
Ixtlahuacán del Río	Contribuir en la tarea de Procuración de Justicia.
Rondines y operativos de vigilancia	
Zapotlanejo	Seguridad en calles y barrios.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 13. Intereses públicos en materia de Prevención social del delito y la delincuencia y de Rondines y operativos de vigilancia
Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo social

El interés público regional más mencionado en este Eje fue el de acceso efectivo a la salud, que implica uno o varios de los siguientes aspectos: por ejemplo, calidad en el servicio de salud, que todos los habitantes, por igual, cuenten hábitos de vida saludable y libre de adicciones. También se refiere al acceso efectivo, éste es, que el Estado asegure los servicios de salud a toda la población, con provisión de medicamentos suficiente. La región Centro concentró 7 de los 21 intereses públicos regionales identificados.

Tabla 4. Intereses públicos de Desarrollo Social

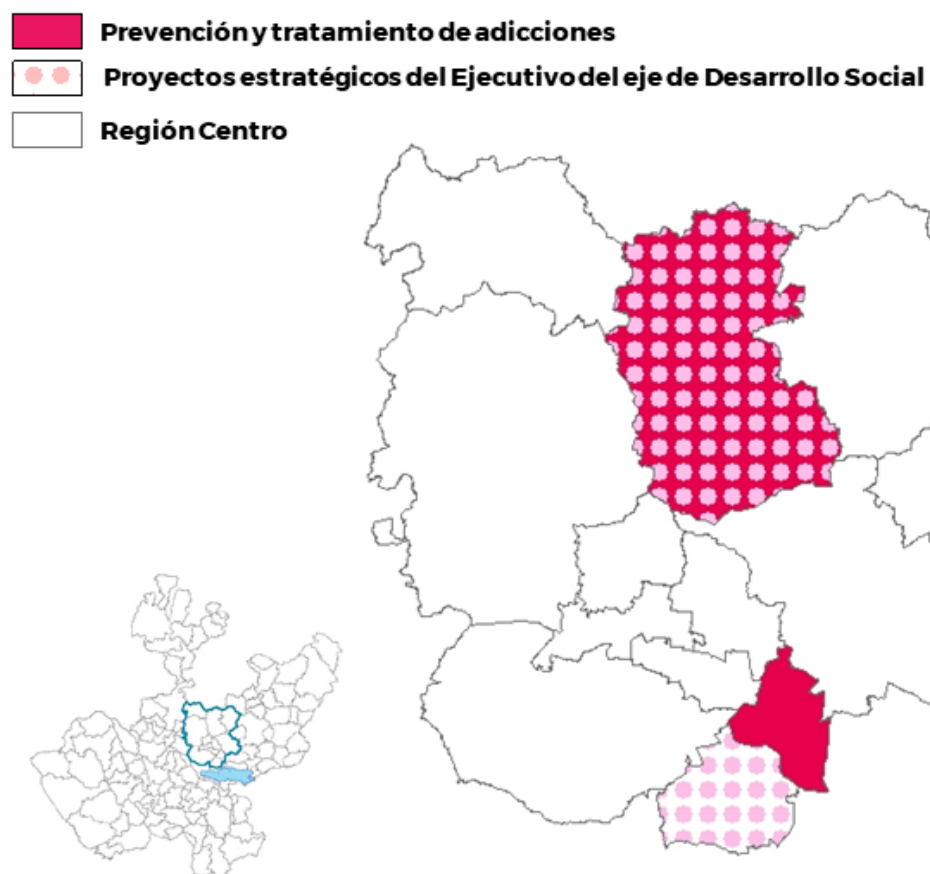
Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimientos
Acceso efectivo a la salud, calidad en el servicio y garantía de los servicios	
Zapotlanejo	Mejora de servicios de salud.
Combate a la pobreza	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Aumentar los ingresos de las personas más pobres y garantizar un acceso a los servicios básicos.
Creación, equipamiento y mantenimiento de instalaciones deportivas y Fomento deportivo	
Cuquío	Incrementar la eficacia y efectividad del personal que labora en el hospitalito, asegurar aparato de Rayos X, consultas de diferentes especialidades, ambulancias y suero anti alacrán. Fomento del deporte e impulsar la buena condición física.
Cultura y el arte como actividades ocupacionales	
Juanacatlán	Fomento a la cultura, fortalecimiento de la identidad, reconocimiento del patrimonio histórico y artístico.
Prevención y tratamiento de adicciones	
Ixtlahuacán del Río	Promover hábitos de vida saludable y trabajar por una vida sana y libre de adicciones.
Juanacatlán	Disminuir y erradicar el consumo de narcóticos y alcohol en menores de edad.
Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de Desarrollo Social	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Acceso a la educación, a la formación y al pleno desarrollo de su potencial.
Ixtlahuacán del Río	Reducir los índices de pobreza y desigualdad.
Transporte escolar	
Zapotlanejo	Intervención en centros escolares realizando acciones de movilidad escolar transporte y mantenimiento de escuelas.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 14. Intereses públicos en materia de
Prevención y tratamiento de adicciones y de Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de
Desarrollo Social**

Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo y crecimiento económico

El interés público regional más mencionado en materia de Desarrollo y crecimiento económico fue la capacitación y asesoría a productores del campo, las cuales se refieren particularmente a apoyos a emprendedores y productores. La región Centro ubicó 5 de los 25 intereses públicos regionales en total.

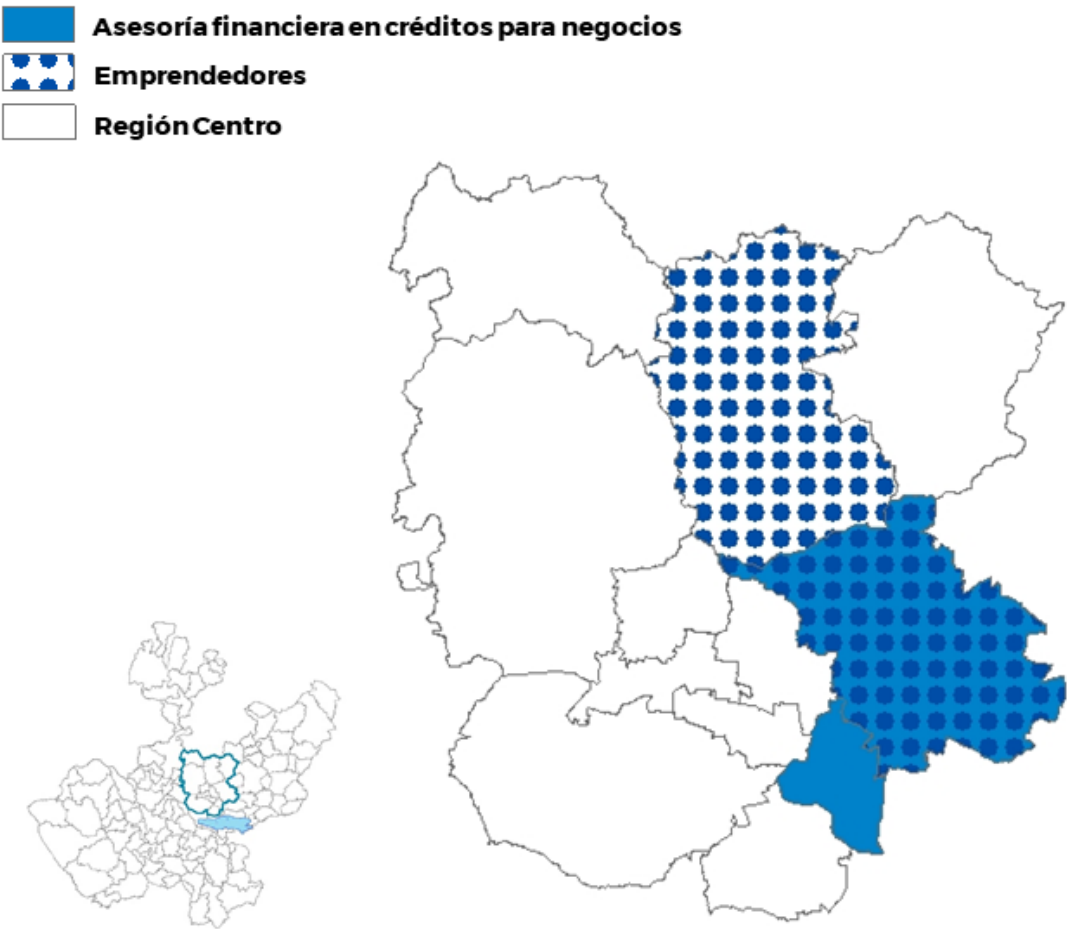
Tabla 5. Intereses públicos de Desarrollo y crecimiento económico

Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimiento
Asesoría financiera en créditos para negocios	
Juanacatlán	Atraer y retener la inversión de la iniciativa privada, promoción y difusión de programas gubernamentales de apoyo, capacitación y financiamiento.
Zapotlanejo	Campañas de capacitación y asistencia técnica y financiera.
Certificación del rastro en TSS	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Mejorar el rastro municipal.
Desarrollo del sector comercial, artesanal, turístico y turístico religioso	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Impulsar la producción agropecuaria, la industrial de bajo impacto, el comercio y los servicios.
Ixtlahuacán del Río	Promover y apoyar para el desarrollo sustentable de las actividades del campo.
Emprendedores	
Ixtlahuacán del Río	Fomentar la creación de mipymes en Ixtlahuacán del Río.
Zapotlanejo	Fomento de actividades económicas y apoyos a emprendedores y productores.
Rastro TIF (centro de acopio regional)	
Juanacatlán	Rastro Municipal es una empresa autofinanciable.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 15. Intereses públicos en materia de
Asesoría financiera en créditos para negocios y de Emprendedores**
Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Desarrollo sostenible del territorio

Entre los intereses públicos regionales en Desarrollo sostenible del territorio, la región Centro ubicó 6 de los 15 intereses en total. Es importante enfatizar, por ejemplo, que en materia de transporte se requiere gestionar una solución integral a las necesidades del transporte público de calidad.

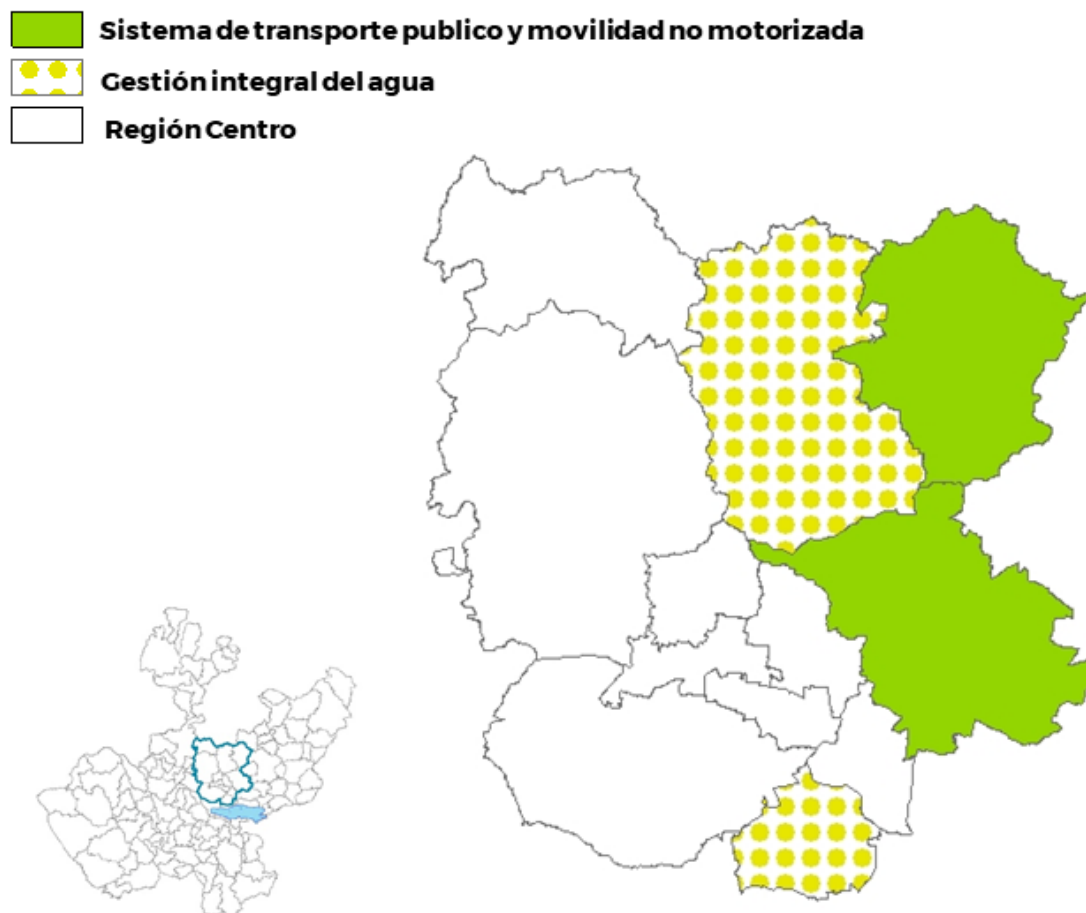
Tabla 6. Intereses públicos de Desarrollo sostenible del territorio

Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimiento
Apoyo a la vivienda	
Zapotlanejo	Impulsar vivienda bajo los principios de rentabilidad, beneficio social y sustentabilidad ambiental. Redensificar la ciudad.
Gestión integral del agua	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Acceso a agua potable limpia y a instalaciones sanitarias.
Ixtlahuacán del Río	Garantizar la disponibilidad de agua de calidad.
Gestión integral de residuos	
Juanacatlán	Programa de separación de residuos.
Reforestación	
Cuquío	Generar un proceso de reforestación.
Juanacatlán	Reforestar, prevenir y disminuir el número de incendios.
Servicios de transporte público en zonas alejadas	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Gestionar solución integral a las necesidades del transporte público.
Ixtlahuacán del Río	Transporte de calidad para la población.
Sistema de transporte público y la movilidad no motorizada	
Cuquío	Desarrollo de vías de comunicación en el municipio, elaborar y poner en marcha un programa de transporte público.
Zapotlanejo	Impulsar en el AMG Rutas de Transporte Público. Gestión, evaluación y planeación del tránsito y transporte.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 16. Intereses públicos en materia de Sistema de transporte público y movilidad no motorizada y de Gestión integral del agua
Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Gobierno efectivo e integridad pública

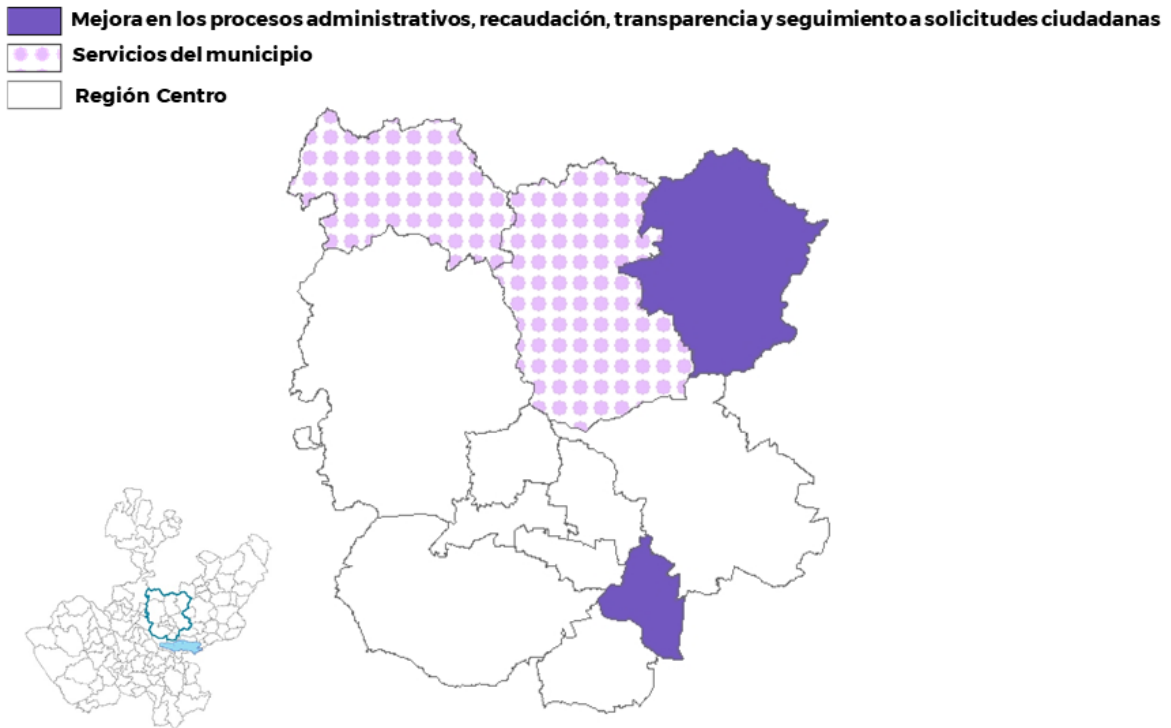
El interés público regional más mencionado fue el de mejorar los procesos administrativos, la recaudación, la transparencia y el seguimiento a solicitudes ciudadanas, que entre otros aspectos se refiere a contar con procesos administrativos eficientes, actualizados y a facilitar los trámites a la ciudadanía e incluye incrementar y fortalecer las capacidades institucionales en materia de armonización contable, recaudación y rendición de cuentas. La región Centro ubicó 5 de los 7 intereses públicos regionales en total.

Tabla 7. Intereses públicos de Gobierno efectivo e integridad pública
Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimiento
Accesibilidad a portal electrónico, difusión a la ciudadanía y servicios en el municipio	
Cuquío	Acceso a la información y transparencia.
Ixtlahuacán de los Membrillos	Transparencia.
Ixtlahuacán del Río	Garantizar y promover el acceso a la información pública.
Capacitación de personal por áreas de gobierno municipal	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Elaborar programas de trabajo administrativo, operativo y de gestión municipal vinculado a Unidades Ejecutoras.
Juanacatlán	Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales.
Mejorar procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes ciudadanas	
Cuquío	Optimizar el área de hacienda.
Juanacatlán	Ser un gobierno con transparencia gubernamental.
Reglamentos y normas municipales	
Zapotlanejo	Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio.
Servicios del municipio	
Ixtlahuacán del Río	Mejorar los servicios y tareas de la administración pública con eficiencia.
San Cristóbal de la Barranca	Minimizar el exceso de requisitos y tiempo de respuesta en trámites municipales.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 17. Intereses públicos en materia de
Mejora de procesos administrativos, recaudación, transparencia y seguimiento a solicitudes
ciudadanas y de Servicios del municipio**
Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Temáticas Transversales

El interés público regional más mencionado en el marco de las temáticas transversales fue la necesidad de Igualdad de género, mediante la inclusión e incorporar la perspectiva de género en los trabajos de la administración pública. La región Centro ubicó 6 de los 7 intereses públicos regionales en total.

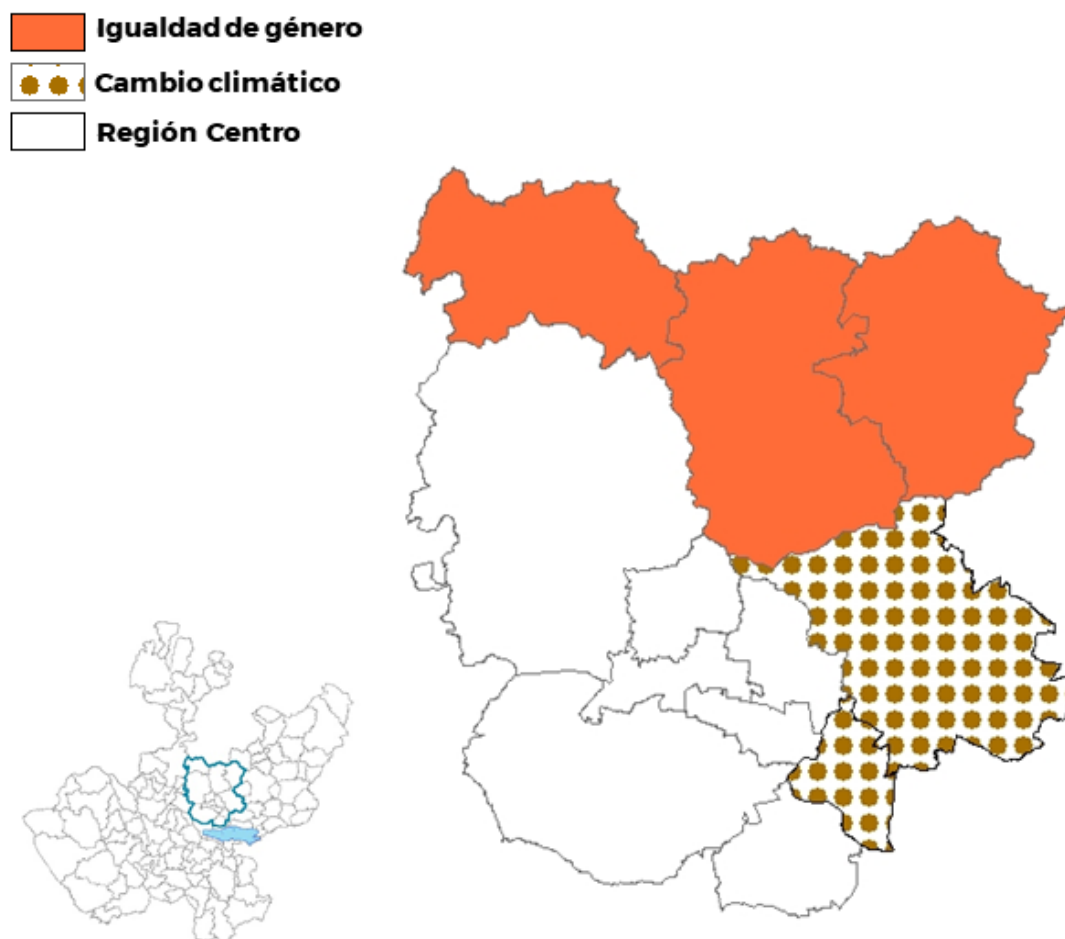
Tabla 8. Intereses públicos de temáticas transversales

Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimiento
Cambio climático	
Juanacatlán	Cambio climático actividades: Compostas, Clasifica tu basura, Creación de una Recicladora Municipal, Construcción de Ciclovía y Cambio de Luminarias a LED.
Zapotlanejo	Fortalecer la estrategia de acción climática municipal.
Combate a la corrupción e impunidad en el trabajo público	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Combate a la corrupción.
Juanacatlán	Combatir la corrupción e inspirar confianza ciudadana.
Gabinete municipal de Prevención Social de las violencias y las delincuencias	
Ixtlahuacán del Río	Construcción de paz, identificación y atención de violencias y protección de grupos vulnerables.
Igualdad de género	
Cuquío	Atender igualdad de género y grupos vulnerables.
Ixtlahuacán del Río	Incorporar la perspectiva de género en los trabajos de la administración pública.
San Cristóbal de la Barranca	Igualdad de género, no discriminación e inclusión.
Participación ciudadana	
Ixtlahuacán del Río	Implementar y promover mecanismos de participación ciudadana.
Talleres de capacitación en igualdad de dignidad de todas las personas	
Cuquío	Derechos humanos.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

**Figura 18. Intereses públicos en materia de
Igualdad de género y de Cambio climático**
Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Temáticas Especiales

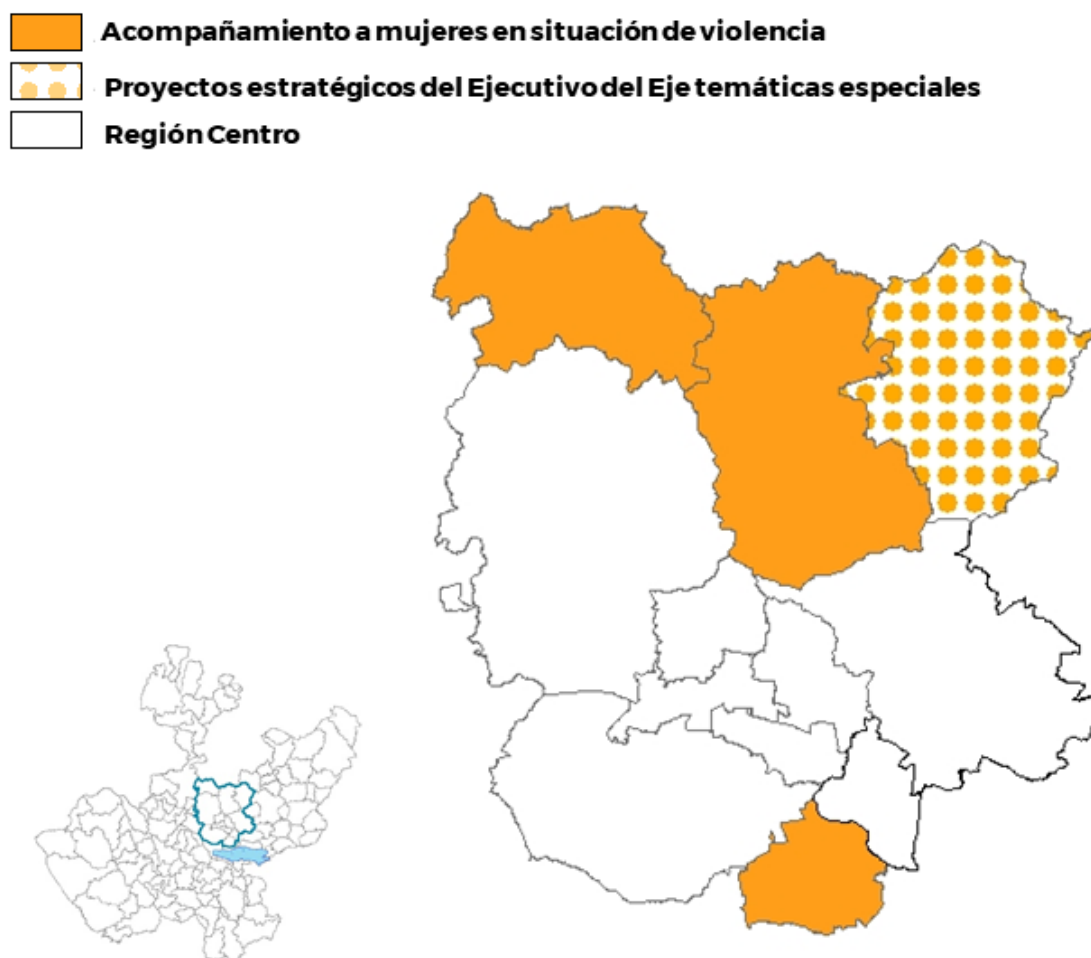
El interés público regional más mencionado en este Eje fue el relacionado al acompañamiento a mujeres en situación de violencia, mencionando la importancia de garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres; La región Centro concentró 3 de los 10 intereses públicos regionales en total.

Tabla 9. Intereses públicos de temáticas especiales
Región Centro, Jalisco, 2021-2024

Interés público regional	
Municipio	Requerimiento
Acompañamiento a mujeres en situación de violencia	
Ixtlahuacán de los Membrillos	Promover programas de apoyo a las mujeres y los grupos vulnerables.
Ixtlahuacán del Río	Garantizar, proteger, promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia de todas las mujeres.
San Cristóbal de la Barranca	Aplicación de programas de empoderamiento a las mujeres.
Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de temáticas especiales	
Cuquío	Informar y capacitar a los padres de familia en temas de manejo emocional y trato con sus hijos.
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	
Conocimiento ciudadano	
Ixtlahuacán del Río	Promover y respetar el derecho humano a una vida libre de violencia adolescentes y niñas que habitan y transitan por el municipio.

Fuente: Elaboración con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024.

Figura 19. Intereses públicos en materia de Acompañamiento a mujeres en situación de violencia y de Proyectos estratégicos del Ejecutivo del Eje de temáticas especiales
Región Centro, Jalisco, 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021-2024, Marco Geoestadístico INEGI, 2020.

Cartera de proyectos 2023-2024

Proyectos e intervenciones de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo

Cartera de proyectos

La SPPC convocó a los enlaces de planeación de diversas instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo con la finalidad de que, desde sus ámbitos de competencia, contemplaran en sus programaciones anuales 2023-2024, acciones susceptibles de ejecutar en las regiones. Es necesario puntualizar que hubo temáticas no abordadas en este apartado, como por ejemplo, Industria, comercio y servicios y energía, debido a que no fue posible compaginar este proyecto con la disponibilidad de información puntual durante el proceso. Así, se contó con la participación de 17 instituciones del Poder Ejecutivo desplegadas 20 temáticas de los 5 Ejes de desarrollo y los Ejes de temáticas transversales y temáticas especiales:

Tabla 10. Instituciones y dependencias del Poder Ejecutivo y Temáticas de desarrollo

Institución	Eje y temática
Eje 1. Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	
• Coordinación General de Seguridad	• Seguridad ciudadana
Eje 2. Desarrollo social	
• Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)	• Pobreza y desigualdad • Grupos prioritarios
• Secretaría de Educación (SEJ)	• Educación
• Secretaría de Salud (SSJ)	• Protección a la salud
• Secretaría de Cultura	• Cultura
• Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE)	• Deporte y activación física
Eje 3. Desarrollo y crecimiento económico	
• Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SADER)	• Desarrollo rural
• Secretaría de Turismo	• Turismo
• Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	• Competencias y capacidades del capital humano
• Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL)	• Innovación, ciencia y tecnologías
• Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)	• Financiamiento para el desarrollo
Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio	
• Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)	• Gestión integral del agua
• Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	• Gestión de ecosistemas y biodiversidad

Institución	Eje y temática
	Gobernanza territorial y desarrollo regional
Eje 5. Gobierno efectivo e integridad pública	
Secretaría de Administración	Administración pública
Eje Temáticas transversales	
Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)	- Gobernanza para el desarrollo - Cultura de paz
Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)	Cultura de paz
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	Cambio climático
Eje Temáticas especiales	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE - SIPINNA)	Desarrollo integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Fuente: Elaboración propia.

Entre las instituciones respondientes se construyó una segunda base de datos denominada: **Cartera de proyectos** con acciones institucionales afines a los intereses públicos regionales.

Al final del ejercicio, ambas bases de datos: **Necesidades municipales por intereses públicos y Cartera de proyectos institucionales**, fueron unidas a partir de la bisagra territorial, es decir, por la región y municipio para conformar una relación de proyectos. Éstos proyectos conforman propiamente las Agendas regionales.

El resultado de la unión de ambas bases indica que el Poder Ejecutivo aporta 75 programas y proyectos con un total de 3,237 acciones específicas en las regiones fuera del AMG. Esto implica el impacto a 68 intereses públicos regionales que concentran 980 necesidades municipales, es decir, se podrá atender el 65.3% del total de necesidades expresadas en sus PMDG (1,499) ver tabla 11.

Particularmente, las temáticas de desarrollo social son las mayormente atendidas por instituciones y dependencias ya que concentran el 50.5% del total de acciones a ejecutar en el territorio; en conjunto, atenderán el 35.3% del total de los intereses públicos regionales (68), lo que representa el 42.8% del total de necesidades municipales en general.

La temática de Grupos prioritarios es la que mayor cantidad de acciones contempla (716) de las 1,634 acciones en materia de Desarrollo social. Estas acciones en grupos prioritarios estarán a cargo de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), a través de seis programas y/o proyectos particulares: Reconstrucción del Tejido Social; Jalisco incluyente; Mujeres líderes del hogar; Impulso a proyectos productivos; Polos de desarrollo comunitario (PDC) y el programa

RECREA. Para revisar la descripción de los programas y/o proyectos, consultar el link de la base más abajo.

Tabla 11. Programas y/o proyectos, acciones, intereses públicos regionales y necesidades municipales por Eje de desarrollo

Eje de Desarrollo	Programas y proyectos	Acciones	Intereses públicos regionales	Necesidades municipales
Total	74	3237	68	980
Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho	1	151	10	145
Desarrollo social	37	1634	24	419
Desarrollo y crecimiento económico	10	378	22	172
Desarrollo sostenible del territorio	16	283	4	143
Gobierno efectivo e integridad pública	2	274	2	13
Temáticas transversales	7	364	5	54
Temáticas especiales	1	153	1	34

Fuente: Elaboración propia.

Así, este apartado presenta la confluencia de esfuerzos programados desde el Ejecutivo y el municipio, a través de proyectos específicos. Lo anterior se organizó por Eje de desarrollo y cada tabla cuenta con dos partes principales:

1. El municipio y su necesidad por región.
2. El programa y/o proyecto, la actividad principal y la fecha programada de ejecución para el 2023 y 2024, (en el caso de que exista información para ambos años).

Entre la información entregada por las instituciones y dependencias se cuenta con los datos específicos de proyectos: objetivo, descripción, tiempo de ejecución, responsable, contacto, etc. y se encuentra estructurada también por Eje y temática de Desarrollo de acuerdo al Plan estatal.

La información cuenta con la siguiente estructura:

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cuquío	Capacitación	Aspectos técnicos del control de detención	Capacitación	09/05/23	12/05/23
2	Juanacatlán	Capacitación a elementos de seguridad pública.				

Responsables del seguimiento del proyecto:

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y

38790, antonio.prieto@jalisco.gob.mx

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618, miguelangel.alba@jalisco.gob.mx

En primer lugar, se especifica el año al que pertenece la programación, puede indicar que es para los años 2023 ó 2023 y 2024 en el caso de que exista información para ambos años. En la primera parte de la tabla, es decir, las primeras columnas a la derecha, se registran aquellos municipios y la necesidad que expresaron en su PMDC acordes a la temática tratada y que pudieron ser contemplados en las acciones del Poder Ejecutivo. La segunda parte de la tabla demarca la institución a cargo, el programa o proyecto, la actividad y la fecha de inicio y fin. Es necesario recalcar que algunos programas se aplican en los 125 municipios del estado, por ello, el programa se menciona una sola vez para la región; en algunos otros casos, cuentan con programas o proyectos que se realizan sólo en algún municipio señalando sus condiciones específicas.

Finalmente, todas las tablas cuentan con el responsable o responsables del proyecto con sus datos particulares para que la autoridad municipal pueda hacer contacto y solicitar los requerimientos necesarios para participar de los beneficios.

Esta cartera de proyectos cuenta con la revisión y validación de las Coordinaciones Generales Estratégicas que estuvieron participando durante el proceso completo, a través de la interacción con los enlaces de planeación y con los responsables de los programas y proyectos, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo (CoPPLADE) llevada a cabo el pasado 01 de diciembre de 2022 en la que se analizó el proyecto Agendas regionales y se obtuvo una discusión y diálogo entre los tres poderes del estado, los organismos públicos autónomos y los ciudadanos.

La siguiente sucesión de programas y/o proyectos menciona a las instituciones y dependencias que pudieron unirse a este esfuerzo.

La base de datos puede ser consultada [Aquí](#).

Consulte una breve descripción de los Programas y proyectos [Aquí](#)

Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho

La Coordinación General Estratégica de Seguridad genera políticas y acciones entre las autoridades de seguridad y procuración de justicia del Estado, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, procurando garantizar la seguridad humana de los jaliscienses desde un enfoque mayormente participativo que fomente la cultura de paz.

Seguridad ciudadana

Poder Judicial del Estado de Jalisco y Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Coordinación de Seguridad				
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	
1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Equipamiento para personal operativo policiaco.	Capacitación y asesoría en procedimientos a cuerpo policiaco	Aspectos técnicos del control de detención		Designación de acuerdo a cabecera municipal más cercana	
				Abuso Sexual Infantil		07/03/23	14/03/23
				Derechos Humanos y Desaparición de personas		15/08/23	22/08/23
2	Juanacatlán	Erradicar la portación ilegal de armas, sin autorización o sin licencia.		Derechos Humanos y Tortura		18/05/23	25/05/23
				Derechos Humanos y Víctimas		16/02/23	22/02/23
				Desplazamiento forzado		10/10/23	18/10/23
3	Zapotlanejo	Seguridad en calles y barrios.		Igualdad de Género		17/11/23	23/11/23
				Tráfico y trata de personas		13/07/23	20/07/23
				Violencia contras las personas LGBTI		13/06/23	20/06/23

Municipio			Coordinación de Seguridad			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
4	Cuquío	Integrar las áreas de Seguridad Pública, Vialidad, Juzgado Municipal, Protección Civil, Regidores, Presidencia Municipal, Tesorería, Oficial Mayor, Sindicatura, Contraloría, Registro Civil, Catastro, Secretaría General y Transparencia.	Capacitación y asesoría en procedimientos a cuerpo policiaco	Aspectos técnicos del control de detención	Designación de acuerdo a cabecera municipal más cercana	
5	Ixtlahuacán del Río	Incrementar los niveles de seguridad en la población.				
6	San Cristóbal de la Barranca					

Responsables del seguimiento del proyecto:

Antonio Sakae Prieto Nishimura, Coordinación General Estratégica de Seguridad, teléfono 33 1543 8811 ext. 38791 y 38790, antonio.prieto@jalisco.gob.mx

Miguel Ángel López Alba, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, teléfono 3336681618,

miguelangel.alba@jalisco.gob.mx

Desarrollo social

La Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social tiene como objetivo general impulsar las capacidades de los diferentes grupos de jaliscienses para que ejerzan de manera plena las libertades reconocidas en la Constitución en función del ambiente en donde se desenvuelven. La coordinación trabaja en dos ejes fundamentales: el respeto a los derechos humanos para alcanzar una justicia tanto distributiva como procesal; y el impulso a la igualdad sustantiva que coadyuve a disminuir cualquier tipo de inequidad, discriminación y vulnerabilidad.

Pobreza y desigualdad

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Jalisco te Reconoce	Servicios de salud preventiva a través de brigada y/o unidades móviles para personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad por carencias sociales. Servicios: salud bucal, fisioterapia, podología, corte de cabello, talleres grupales que ofrecen cultura del envejecimiento activo y saludable y/o activación física.	01/05/23	31/12/23	01/05/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos	Aumentar los ingresos de las personas más pobres y garantizar un acceso a los servicios básicos.						
3	Ixtlahuacán del Río	Reducir los índices de pobreza y desigualdad.						
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Educación

Secretaría de Educación Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Becas Jalisco	Apoyos económicos otorgados para alumnas y alumnos de educación básica	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos	Acceso a la educación, a la formación y al pleno desarrollo de su potencial.						
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo	Intervención en centros escolares realizando acciones de movilidad escolar transporte y mantenimiento de escuelas.						

Responsable de seguimiento del proyecto: Nadia Soto Chávez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500 ext. 22630, nadia.soto@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Ixtlahuacán de los Membrillos		Administración del Sistema Educativo Estatal	Proyectos de mejora a la conectividad e infraestructura de tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) implementadas para dar mayor cobertura, mejorar la calidad educativa, los procesos y servicios administrativos y contribuir a las políticas públicas, la transparencia y el uso adecuado de las tecnologías de la información.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

Responsable de seguimiento del proyecto: Gerardo Rodríguez Jiménez, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7500, gerardo.rodriguezjimenez@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Educación					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Zapotlanejo	Intervención en centros escolares realizando acciones de movilidad escolar transporte y mantenimiento de escuelas.	Operación Fideicomiso para la Infraestructura y Equipamiento Educativo	Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento implementados para el mejoramiento de los planteles escolares.	01/01/23	31/12/23	01/01/24	21/12/24

Responsable de seguimiento del proyecto: Abraham Fernando Lozano Morales, Secretaría de Educación, teléfono 33 3030 7520 ext. 54601 y 54603, abraham.lozano@jalisco.gob.mx

Protección a la salud

Secretaría de Salud Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Salud					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío Ixtlahuacán de los Membrillos Ixtlahuacán del Río Juanacatlán San Cristóbal de la Barranca Zapotlanejo		Abasto de medicamentos	Mantener el surtimiento de medicamentos en por lo menos el 80%	01/01/23	31/12/23	01/01/24	31/12/24
			Programa de Enfermedades Crónico- Degenerativas	Realizar detecciones de Enfermedades Crónico- Degenerativas				
2	Cuquío		Fortalecimiento a la Atención Médica	Atención médica, preventiva y de promoción de la salud en unidades móviles				
3	Ixtlahuacán de los Membrillos		Acreditación y Reacreditaciones de unidades médicas 2023	Gestionar el personal suficiente para garantizar la capacidad , seguridad y calidad				
4	Ixtlahuacán del Río		Entornos y Comunidades Saludables	Certificación de la localidad de San Antonio de los Vázquez como Comunidad Promotora de la Salud				
			Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de Ixtlahuacán del Río como Promotor de Salud			01/01/24	31/12/24
5	Juanacatlán		Salud de las personas con discapacidad	Emisión de certificados de discapacidad	23/04/23	23/04/23		
			Municipios Promotores de la Salud	Certificación del municipio de Juanacatlán como Promotor de Salud			01/01/24	31/12/24
			Entornos y Comunidades Saludables	Certificación de la localidad de San Antonio de Juanacastle como Comunidad Promotora de la Salud				

Responsable de seguimiento del proyecto: Jesica Jasmin Benitez Acero, Secretaría de Salud. Teléfono 33 3030 5000 ext 35456, jessica.benitez@jaisco.gob.mx

Grupos prioritarios

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Reconstrucción del Tejido Social	Destinar recursos para proyectos integrales propuestos por los Ayuntamientos interesados, utilizado para el mejoramiento integral de las comunidades y sus entornos a través de las siguientes acciones: • Rehabilitación de espacios públicos. • Mejoramiento y/o rehabilitación básica exterior de unidades habitacionales y/o viviendas. • Construcción y/o remodelación de espacios de convivencia, recreación y esparcimiento. • Fomento de actividades deportivas y/o culturales de sana convivencia. Cobertura en los 125 municipios del Estado de Jalisco	25/02/23	31/12/23	01/02/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Jalisco incluyente	Apoyo monetario mensual dirigido a personas con discapacidad que requieren de un cuidador	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío	Promover programas de apoyo a las mujeres y los grupos vulnerables.	Mujeres líderes del hogar	Apoyo monetario a los hogares con jefatura femenina en situación de vulnerabilidad de ingresos y que tengan hijas y/o hijos menores de edad a su cargo o mayores de edad con discapacidad y/o condiciones de salud que no les permita desempeñar actividades económicas que le generen ingresos.	01/02/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Impulso a proyectos productivos	A. Para la puesta en marcha de un proyecto; B. Para la consolidación de un proyecto. Mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, integrados en grupos organizados de 3 hasta 15 personas, interesados en ser beneficiados. Sujeto a cumplimiento de requisitos.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, daniel.robles@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Polos de desarrollo comunitario (PDC)	Apoyo económico monetario a instituciones públicas y privadas y a personas que vivan en un PDC. Estos Polos son comunidades de cualquier municipio del Estado que sufren de pobreza y pobreza extrema y algunas otras características que requieran apoyo. Consultar Reglas de operación. La sesión del Comité Técnico de Validación para aprobar los PDC.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río	Reducir los índices de pobreza y desigualdad.						
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: Daniel Robles de León, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51211, daniel.robles@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		RECREA	Entregar a la persona beneficiaria un paquete consistente en uniforme a la medida, calzado escolar a la medida y mochila con útiles de acuerdo al grado escolar.	1a Etapa 03/07/23-28/07/23		1a Etapa 01/07/2024-26/07/24	
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca				2a Etapa 27/11/23-15/12/23		2a Etapa 04/11/2024-29/12/24	
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: Liliana Carreto Cortés, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), Teléfono 33 30301212 ext. 51004 y 51028, Liliana.carreto@jalisco.gob.mx

Cultura

Secretaría de Cultura Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial,	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	San Cristóbal de la Barranca							
5	Zapotlanejo							

Municipio			Secretaría de Cultura					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
6	Juanacatlán	Fomento a la cultura, fortalecimiento de la identidad, reconocimiento del patrimonio histórico y artístico.	Fondo Talleres en Casas de la Cultura	Apoyo económico entregado a los ayuntamientos para costear honorarios de instructores que imparten talleres de formación inicial,	01/03/23	01/12/23	01/03/24	01/12/24
			Formación Permanente de Patrimonio Inmaterial	Propiciar la identificación y conocimiento de las manifestaciones, procesos y gestión del patrimonio cultural inmaterial	01/03/23	01/07/23		
			Investigación del patrimonio cultural inmaterial	Generar contenidos de registro etnográfico con portadores e investigación de las manifestaciones para el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial de Jalisco			01/05/24	01/09/24

Responsables de los proyectos

Fondo Talleres en Casas de la Cultura: Alejandra López Cuellar, teléfono 33 3030 4500 ext. 54713, alejandra.cuellar@jalisco.gob.mx

Formación Permanente e Investigación del patrimonio cultural inmaterial: María Guadalupe Arredondo Ochoa, teléfono 33 3030 4500, maria.arredondo@jalisco.gob.mx

Deporte y activación física

Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE) Jalisco							
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023				Proyectos 2024			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin	Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cuquío		Convocatoria 4a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	25/03/23	07/08/23	Convocatoria 5a Edición Copa Jalisco	Partidos Intermunicipales	01/02/24	31/08/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos									
3	Ixtlahuacán del Río									
4	Juanacatlán									
5	San Cristóbal de la Barranca									
6	Zapotlanejo									

Responsable de seguimiento del proyecto: David Lona Reyes, CODE Jalisco. Teléfono 33 3030 9140, david.lona@codejalisco.gob.mx

Desarrollo y crecimiento económico

La Coordinación de Crecimiento y Desarrollo Económico tiene como objetivo general que Jalisco sea líder nacional en aportación de valor económico social a partir del desarrollo de cadenas productivas estratégicas que impulsen el potencial humano, creativo y emprendedor de nuestra población, así como el aprovechamiento de los recursos naturales de todas nuestras regiones de manera responsable y sostenible.

Desarrollo rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cuquío		Programa Integral de Capacitación y Extensionismo Rural	Impulso de emprendedores y empresas formales a nivel local y rural. Consultar con el responsable.	17/04/23	30/11/23
2	Ixtlahuacán de los Membrillos	Impulsar la producción agropecuaria, la industrial de bajo impacto, el comercio y los servicios.				
3	Ixtlahuacán del Río	Promover y apoyar para el desarrollo sustentable de las actividades del campo.				
4	Juanacatlán					
5	San Cristóbal de la Barranca					
6	Zapotlanejo					

Responsable de seguimiento del proyecto: Minerva Medina Enríquez, teléfono 33 3030 0600 ext. 56454, minerva.medina@jalisco.gob.mx

Turismo

Secretaría de Turismo

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Turismo			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ixtlahuacán de los Membrillos		Programa de Apoyo y Difusión de las Rutas Turísticas	Acciones implementadas para la mejora de ordenamiento e imagen urbana que abonen al desarrollo de Rutas Turísticas prioritarias del Estado de Jalisco	01/04/23	15/12/23
2	Ixtlahuacán del Río					

Responsable de seguimiento del proyecto: Miriam Guadalupe González González, teléfono 33 3668 1686 ext.31505, miriamguadalupe.gonzalez@jalisco.gob.mx

Competencias y capacidades del capital humano

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Cuquío		Programa Vinculación Laboral-Jalisco Trabaja	Los buscadores de empleo y los empleadores del municipio se inscriben a la plataforma https://jaliscolaboral.com.mx/	15/03/23	31/10/23
2	Ixtlahuacán de los Membrillos					
3	Ixtlahuacán del Río					
4	Juanacatlán					
5	San Cristóbal de la Barranca					
6	Zapotlanejo					

Responsable de seguimiento del proyecto: Mónica Corvera Romo, teléfono 33 3030 1000 ext. 21007, monica.corvera@jalisco.gob.mx

Mis Programas: <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Empleo-Temporal-para-el-Beneficio-de-la-Comunidad%2C-Jalisco-Retribuye/346/2022>

Financiamiento para el desarrollo

Fondo Jalisco de Fomento Empresarial Jalisco (FOJAL)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Zapotlanejo	Campañas de capacitación y asistencia técnica y financiera.	Plática Informativa de los productos financieros	Se realizará plática informativa a los ciudadanos del municipio de forma virtual o presencial, según sea necesario	31/03/23	30/11/23	31/03/24	30/11/24

Responsable de seguimiento del proyecto: César Hernán Reyes Orozco, FOJAL, Teléfono 33 3615 5557 ext 50873, cesar.reyes@jalisco.gob

Desarrollo sostenible del territorio

La Coordinación de Gestión del Territorio tiene como objetivo general es fijar las normas básicas para planear, ordenar, regular, controlar y vigilar el aprovechamiento y utilización de los recursos y servicios naturales, la construcción de infraestructura pública, la infraestructura vial y el tránsito libre, ordenado y universal en el territorio que comprende el Estado de Jalisco.

Gestión integral del agua

Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIA)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio						
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Ixtlahuacán de los Membrillos	Acceso a agua potable limpia y a instalaciones sanitarias.	Programa Operativo Anual 2023	Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia mediante la implementación del programa Nidos de Lluvia 2023 en la cabecera municipal del municipio.	Por definir	Por definir
				Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Chapala - Ixtlahuacán de los Membrillos.		
2	Ixtlahuacán del Río	Garantizar la disponibilidad de agua de calidad.		Construcción de tanque superficial y redes de distribución en diferentes zonas ubicadas en la cabecera municipal de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.		
3	Juanacatlán			Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia mediante la implementación del programa Nidos de Lluvia 2023 en la cabecera municipal del municipio.		
4	Zapotlanejo			Operación y mantenimiento de la PTAR en el municipio de Zapotlanejo.		

Responsable de seguimiento del proyecto: Jorge Gastón González Alcérreca, Teléfono 33 3030 9350 ext 8393, gaston.gonzalez@jalisco.gob.mx
areli.talamantes@jalisco.gob.mx

Administración Central

Es el aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles y la integridad en el ejercicio público.

Administración pública

Secretaría de Administración Jalisco

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Administración			
No.	Nombre	Necesidades	Programas o Proyectos 2023			
			Programa o Proyectos	Situación	Avance	Estado
1	Cuquío	Mejorar los servicios y tareas de la administración pública con eficiencia.	Mi Municipio al Día	Inscrito	3 Bloque	En proceso
2	Ixtlahuacán de los Membrillos	Promover la profesionalización de los servidores públicos municipales.				
3	Ixtlahuacán del Río	Minimizar el exceso de requisitos y tiempo de respuesta en trámites municipales.				
4	Juanacatlán	Actualizar los instrumentos y normativa de ordenamiento territorial y planeación urbana en el municipio.			2 Bloque	Concluido 1/12/2022
5	San Cristóbal de la Barranca	Implementación de nuevos métodos de pago y servicios.			3 Bloque	En proceso
6	Zapotlanejo	Modernización de herramientas tecnológicas de las áreas del gobierno municipal.			4 Bloque	En proceso

Responsable de seguimiento del proyecto: Claudia Cárdenas Flores, teléfono 3338182800, claudia.cardenasflores@jalisco.gob.mx

Temáticas Transversales

Tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de los problemas sociales, éticos o ambientales y de relación personal con la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los y las agentes del desarrollo, identifiquen sus causas, sus obstáculos y sus posibles soluciones.

Cultura de Paz

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Zapotlanejo		Comunidad de Gobernanza Paz y Prevención y Somos Jalisco 200 años	Talleres y Toma de protesta con el Gabinete de Paz	Por definir	Por definir

Responsable de seguimiento del proyecto: Juan Manuel César Díaz, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), Teléfono 3338192379 Ext. 43647, cesar.diaz@jalisco.gob.mx

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío	Desarrollo de cultura de paz.	Academias deportivas, espacios para la Paz	Generar academias deportivas en espacios públicos con vocación para el deporte desde la participación ciudadana y la apropiación de los mismos para que promuevan encuentro comunitario, generen dinámicas de cuidado y se desarrollen desde los principios y valores de la cultura de paz. Vía solicitud de apoyo. Cobertura: 125 municipios del Estado de Jalisco con personas en condición vulnerable y que presentan al menos una carencia social.	01/03/23	31/12/23	01/03/24	31/12/24
2	Ixtlahuacán de los Membrillos	Construcción de paz, identificación y atención de violencias y protección de grupos vulnerables.						
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca	Talleres Cultura de paz.						
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: María del Carmen Bayardo Solórzano, Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS). Teléfono 33 3030 1212 ext. 51104, mariadelcarmen.bayardo@jalisco.gob.mx

Cambio Climático

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)

Cartera de proyectos 2023

Municipio			Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)			
No.	Nombre	Necesidades	Proyectos 2023			
			Programa o Proyecto	Actividad	Inicio	Fin
1	Juanacatlán	Cambio climático actividades: Compostas, Clasifica tu basura, Creación de una Recicladora Municipal, Construcción de Ciclovía y Cambio de Luminarias a LED.	Acompañamiento permanente técnico por parte de la intermunicipalidad de AIPROMADES en materia de cambio climático	Acompañamiento técnico	01/03/23	31/12/23
2	Zapotlanejo	Fortalecer la estrategia de acción climática municipal.	Acompañamiento permanente técnico por parte de la intermunicipalidad de IMEPLAN en materia de cambio climático			

Responsable de seguimiento del proyecto: Arturo Javier Palero Castro, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Teléfono 33 3030 8250 ext. 55736, arturo.palero@jalisco.gob.mx

Temáticas Especiales

Son las urgencias específicas del estado que requieren un trato preferencial por parte de toda la administración pública estatal de los tres poderes y organismos autónomos.

Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes

Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío	Capacitación a padres de familia manejo emocional y trato con sus hijos	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Capacitar y/o certificar a semilleros para replicar la sensibilización a madres, padres y/o personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes sobre crianza positiva	Permanente			
2	Ixtlahuacán del Río	Promover y respetar a una vida libre de violencia adolescentes y niñas		Implementación del Plan ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes				

Responsable de seguimiento del proyecto: Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, barbara.miranda@jalisco.gob.mx

Cartera de proyectos 2023 y 2024

Municipio			Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal y Municipal					
No.	Nombre	Necesidades	Programa o Proyecto	Actividad	2023		2024	
					Inicio	Fin	Inicio	Fin
1	Cuquío		Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Acompañamiento y Seguimiento de la implementación del Programa de Trabajo 2022-2024 de la Subcomisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales de Jalisco	Permanente			
2	Ixtlahuacán de los Membrillos							
3	Ixtlahuacán del Río							
4	Juanacatlán							
5	San Cristóbal de la Barranca							
6	Zapotlanejo							

Responsable de seguimiento del proyecto: Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA, teléfono 33 3668 1821 ext. 51656, barbara.miranda@jalisco.gob.mx

Referencias bibliográficas

- CEPAL. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: El paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo* (2000th ed.). CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31496/S2000756_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DOF. (2020, septiembre 17). *Diario Oficial de la Federación*. Disponibilidad media anual de agua subterránea en México. Recuperado el 9 de marzo de 2023, desde https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&fecha=17/09/2020#gsc.tab=0
- DOF. (2022). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- IIEG Jalisco. (2020). *Estadísticas – IIEG*. IIEG. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=846
- IIEG Jalisco. (2022). *Listado Cuadernillos Regionales y Municipales – IIEG*. IIEG. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=4989
- INEGI. (2020). *Presentación - Censo de Población y Vivienda 2020*. Inegi. Recuperado el 24 de febrero de 2023, desde <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados Generales>
- ONU. (2015). *Organización de las Naciones Unidas*. Agenda 2030. Objetivos del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 8 de marzo de 2023, desde <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/%20objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Periódico Oficial. (1998). *Acuerdo. La nueva regionalización Administrativa del estado de Jalisco*. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad. Acuerdo D. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf
- Periodico Oficial. (2014). *Acuerdo. Se establece la nueva regionalización administrativa del estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad*. Transparencia. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/Regionalizaci%C3%B3n-del-ESTADO-1.pdf>
- Periódico Oficial. (2020). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Ley publicada en la Sección III del. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/LEY%20DE%20PLANEACI%C3%93N%20PARTICIPATIVA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20JALISCO%20Y%20SUS%20MUNICIPIOS.pdf>
- Periódico Oficial. (2022). *Constitución Política del Estado de Jalisco: 10 de abril de 2014..* Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado el 23 de febrero de 2023, desde https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf
- Planea Jalisco. (2022, marzo 22). *Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024. Visión 2030*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 2 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>
- Planea Jalisco A. (2022). *Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza | Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 1 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-municipales-de-desarrollo-y-gobernanza/#>

Planea Jalisco B. (2022). *Planes y programas estatales / Plan Estatal*. Plan Estatal Jalisco. Recuperado el 7 de marzo de 2023, desde <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/#estratégicos-regionales>

Subsecretaría de Planeación y Evaluación. (2014). *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*. Gobierno del Estado.
[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Estudio-de-regionalizacion-Jalisco-2014%20(2).pdf)

Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Universidad de Guadalajara.
<http://www.centroccidente.org.mx/downloads/2.4.d.GWoo-Regionalizacion-Nvos.Horizontes-GestionPublica.pdf>

Directorio

Gobierno del Estado de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Coordinaciones Generales Estratégicas

Ricardo Sánchez Beruben

Coordinación General Estratégica de
Seguridad

Anna Bárbara Casillas García

Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social

Xavier Orendain De Obeso

Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico

René Caro Gómez

Coordinación General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio

H. Ayuntamientos

Ubaldo Chávez Delgadillo

Presidente Municipal de Cuquío

José Heriberto García Murillo

Presidente Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos

Pedro Haro Ocampo

Presidente Municipal de
Ixtlahuacán del Río

Francisco de la Cerda Suárez

Presidente Municipal de Juanacatlán

María Luz Elena Guzmán Cardona

Presidenta Municipal de
San Cristóbal de la Barranca

Gonzalo Álvarez Barragán

Presidente Municipal de Zapotlanejo

Unidades internas de planeación de las coordinaciones generales estratégicas

Pedro Tomás Fernández Ordaz

Director General de Gestión Pública
Coordinación General Estratégica de
Seguridad

Marco Sebastián Ocegueda Sánchez

Director de Proyectos Transversales y
Estratégicos Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social

Néstor García Romero
Director de Planeación y Proyectos
Estratégicos
Coordinación General Estratégica de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Nadia Alejandra Gómez Ayo
Directora de Planeación
Coordinación General Estratégica de Gestión
Integral del Territorio

Enlaces de planeación H. Ayuntamientos

Alejandra Martinez Lomeli
Municipio de Cuquío

Juan Cesar Contreras Macías
Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos

Jorge Campos Molina
Municipio de Ixtlahuacán del Río

Juan Ramón Franco Saldaña
Municipio de Juanacatlán

Francisco Gutiérrez Avila
Municipio de San Cristóbal de la Barranca

Alejandro Zárate González
Municipio de Zapotlanejo

Titulares de la unidades internas de planeación, monitoreo y evaluación

Seguridad, justicia y Estado de derecho

Antonio Sakae Prieto Nishimura
Responsable de proyecto
Coordinación General Estratégica de
Seguridad

Miguel Ángel López Alba
Responsable de proyecto
Consejo de Coordinación para la
Implementación del NSJP de Jalisco

Desarrollo social

Alfonso Enrique Oliva Mojica
Enlace de la
Secretaría de Educación Jalisco

Mónica Gaspar Flores
Enlace de la
Secretaría de Educación Jalisco

Nadia Soto Chávez
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Gerardo Rodriguez Jiménez
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Pedro Díaz Arias
Responsable de proyecto
Secretaría de Educación Jalisco

Arturo Muzquiz Peña
Enlace de la
Secretaría de Salud Jalisco

Ingrid Paola Hernández Ibarra
Enlace de la
Secretaría de Salud Jalisco

Jesica Jasmin Benitez Acero
Responsable de proyecto
Secretaría de Salud Jalisco

Mateo Bonilla Coronado

Enlace de la
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Liliana Carreto Cortés

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Maria del Carmen Bayardo Solórzano

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Liliana Carreto Cortés

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Alejandra Petersen Castiello

Enlace de la
Secretaría de Cultura Jalisco

Álvaro Octavio Lara Huerta

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Abigail Vázquez Duarte

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Sofía Varela Reynoso

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Francisco Javier de Alba Martínez

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Enoch Cruz López

Enlace del
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

David Lona Reyes

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Víctor Octavio Verdeja Camacho

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Ana Verónica Chávez Campos

Enlace de la
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Oscar Ernesto Pérez Flores

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Daniel Robles de León

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Rosendo Javier Audirac González

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Josue Coronado Hernández

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Denisse Corona García

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Alejandra López Cuellar

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Ana Cecilia Uribe Luna

Responsable de proyecto
Secretaría de Cultura Jalisco

Gustavo Humberto Fong Patiño

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Francisco Javier de Alba Martínez

Responsable de proyecto
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
(CODE)

Desarrollo y crecimiento económico

Emilio Octavio Berumen González

Enlace de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del
Estado de Jalisco

Luis Fernando Ravell García

Enlace de la
Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del
Estado de Jalisco

Minerva Medina Enríquez

Responsable de proyecto
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del
Estado de Jalisco

David Valle Milanés

Enlace de la
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
del Estado de Jalisco

Clemente Rafael Zepeda Zepeda

Responsable de Proyecto
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
del Estado de Jalisco

Adriana del Rosío Lamas Bonilla

Enlace de la
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Miriam Guadalupe González González

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Arturo Davalos Peña

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Ricardo Arturo Fernández Gómez

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

María del Rocío Lancaster Jones Granada

Responsable de Proyecto
Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco

Martha Guadalupe Díaz Muñoz

Enlace de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del
Estado de Jalisco

Mónica Corvera Romo

Responsable de Proyecto
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del
Estado de Jalisco

Alejandra Ramírez Rodríguez

Enlace del
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

César Hernán Reyes Orozco

Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Francisco Javier Gómez Michel

Responsable de Proyecto
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial
(FOJAL)

Desarrollo sostenible del territorio

Sofía Hernández Morales

Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Graciela Álvarez Aguirre

Enlace de la
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Juan Luis Sube Ramirez

Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Aldo Javier Gil Pérez

Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Arturo Javier Palero Castro

Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

José Andrés Sánchez González

Enlace de la
Secretaría de Gestión Integral del Agua del
Estado de Jalisco

Julián Francisco Somoza Montes

Responsable de Proyecto
Secretaría de Gestión Integral del Agua del
Estado de Jalisco

Gobierno efectivo e integridad pública

Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Enlace de la
Secretaría de Administración

Claudia Cárdenas Flores

Responsable de Proyecto
Secretaría de Administración

Oscar Villalobos Gamez

Responsable de Proyecto
Secretaría de Administración

Temáticas transversales

Arturo Javier Palero Castro

Responsable de proyecto
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial

Maria del Carmen Bayardo Solórzano

Responsable de proyecto
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Celia Andrea Ramírez Arechiga

Enlace de la
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Juan Manuel César Díaz Galván

Enlace de la
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Gabriela Hernández Ruiz

Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

María Eugenia Camacho Ceballos

Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez

Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Felipe Munguía Aguilar

Responsable de proyecto
Secretaría de Planeación y Participación
Ciudadana

Temáticas especiales

Thais Loera Ochoa

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la
Protección Integral de los Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes

Bárbara Priscila Miranda González

Enlace y Responsable del Proyecto de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la
Protección Integral de los Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE)

Miembros ciudadanos

Ana Celia Ramírez Espinoza
Ana Fátima López Iturríos
Ángel Ernesto Cuevas Osegueda
Belén Guadalupe Meza Godínez
Bibiana López Sánchez
Carlos Alan González Estrada
Carlos Villaseñor Franco
César Salvador de Anda Molina
Efraín Cruz González
Elvira Dueñas De Santiago
Erika Jazmin Venadero Moreno
Fausto Marcelino Esparza Muñoz
Gaudencio Mancilla Roblada
Gloria Sánchez Alcantar
Héctor Refugio Gaeta Gordiano
Jorge Adan Flores Franco
José de Jesús Palacios Bernal
José Felipe Anzurez Núñez
JoseMaría Barba Muñoz
Laura Gabriela Reynoso Caro
Linda Inés Dávila Quintero
Lorena Delgado González
María de los Ángeles Gómez Lagunas
María Fidelina Cornejo Valencia
Patricia Sánchez Rosario
Paulo Gutiérrez Pérez
Rafael González Bravo
Sitlali Chino Carrillo

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

Equipo responsable

Mónica T. Ballescá Ramírez
Mónica Mariscal González
Oswaldo Benítez González
Sonia Carrillo Llanos
Mayra Itzé Miramontes Campoy

Revisión y diagramación

Victor Manuel López Álvaro
Carlos Ulloa Romero

